

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 16 de enero de 1956 de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	50,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	283,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE TRABAJO**Sección de Trabajos Portuarios****SEVILLA**

Se abre concurso para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del pabellón de la Sección de Trabajos Portuarios de Sevilla, por un importe de pesetas 338.620,31 (trescientas treinta y ocho mil seiscientos veinte pesetas con treinta y un céntimos), con arreglo a las condiciones cuyos pliegos, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación de Trabajo, en horas hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, inclusive, en que aparezca publicado el presente anuncio en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**.

Sevilla, 10 de enero de 1956.—El Delegado de Trabajo, Jefe de la Sección (ilegible).

Nota.—El pago de este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, «Boletín Oficial» de la provincia y diarios de la localidad será de cargo del adjudicatario.

131—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Servicio Nacional del Trigo**

Precisando este Servicio Nacional del Trigo proceder a la adquisición de 100 toneladas de carbón de antracita cribado para la calefacción de las Oficinas Centrales del mismo, se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar, significando que se admitirán ofertas, en sobre lacrado, en dichas Oficinas Centrales (calle de San Mateo, número 7) en un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general del Servicio Nacional del Trigo.

El carbón que se precisa adquirir será de primera calidad, grueso, tipos Fabero o Ponferrada, bien entendido que el Servicio Nacional del Trigo se reserva el derecho de rescindir la adjudicación a la casa favorecida si el carbón por la misma suministrado no se ajustara a lo descrito en el presente anuncio.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 11 de enero de 1956.—El Secretario general (ilegible).

126—O.

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Construcción de Escuelas y viviendas para Maestros en Puebla Nueva (Toledo)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a un millón setenta y cuatro mil quinientas dos pesetas con sesenta y tres céntimos (1.074.502,63 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid y en las de la Delegación de dicho Organismo en Talavera de la Reina (San Miguel, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veintidós mil ciento diecisiete pesetas con sesenta céntimos (21.117,60 ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día dos de febrero próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las once horas del día nueve de dicho mes y año.

Madrid, 9 de enero de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

128—O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA SEXTA REGION

A las diez horas del día veintisiete de enero se celebrará subasta por esta Junta en los locales de la misma, calle Victoria, número 63, para la adquisición de sal y levadura, con destino a las distintas plazas de la Sexta Región Militar.

Los anuncios detallados pueden verse en los tabloneros de anuncios de los Organismos de costumbre, y los pliegos de condiciones, en la Secretaría de esta Junta, de diez treinta a trece horas de todos los días laborables.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 11 de enero de 1956.

122—O.

REGIMIENTO DE LA RED PERMANENTE Y SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSMISIONES**ENAJENACIÓN DE MATERIAL INÚTIL**

Hasta las doce horas del 10 de febrero de 1956 se admiten ofertas para la enajenación por concierto directo de las torres de antena inaplicables para el servicio comprendidas en los nueve lotes que a continuación se expresan, por los importes límites mínimos que se indican a continuación:

Lote número 1.—Torres de antena del Destacamento Radiotelegráfico de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de Bilbao, con 42 metros y 34 metros de altura.

Importe límite mínimo total del lote número 1, 19.200 pesetas.

Lote número 2.—Torre de antena del Destacamento Radiotelegráfico del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de La Coruña, con 90 metros de altura.

Importe límite mínimo total del lote número 2, 10.000 pesetas.

Lote número 3.—Torre de antena del Destacamento Radiotelegráfico del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de Paterna (Valencia), con 90 metros de altura.

Importe límite mínimo total del lote número 3, 11.000 pesetas.

Lote número 4.—Torre de antena del Destacamento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de Sevilla, con 35 metros de altura.

A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de 1.º de enero de 1956 ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 300, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 300 pesetas al año, 150 al semestre y 75 al trimestre, por cada ejemplar.

LA ADMINISTRACION

Importe límite mínimo total del lote número 4, 16.000 pesetas.

Lote número 5.—Torre de antena del Destacamento Radiotelegráfico del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de Zaragoza, con 32 metros de altura.

Importe límite mínimo total del lote número 5, 3.500 pesetas.

Lote número 6.—Torre de antena del Destacamento Radiotelegráfico de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de Ceuta, con 60 metros de altura.

Importe límite mínimo total del lote número 6, 2.500 pesetas.

Lote número 7.—Torre de antena del Destacamento Radiotelegráfico del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de Larrache, con 60 metros de altura.

Importe límite mínimo total del lote número 7, 2.500 pesetas.

Lote número 8.—Torre de antena del Destacamento Radiotelegráfico del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de Tetuán, con 60 metros de altura.

Importe límite mínimo total del lote número 8, 2.500 pesetas.

Lote número 9.—Torre de antena del Destacamento Radiotelegráfico del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de Villa Sanjurjo.

Importe límite mínimo total del lote número 9, 2.500 pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, extendidas en papel sellado de la clase octava, incrementándose el reintegro en el cinco por ciento que establece la Orden de 30 de diciembre de 1948, pudiéndolas remitir directamente al Regimiento de la Red

Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, calle Amaniel, número 40, Madrid, o entregarlas en las Jefaturas de cualquiera de los Destacamentos respectivos dentro del plazo señalado.

A las proposiciones deberán acompañar resguardo que justifique haber ingresado, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, la cantidad que proceda para garantizar su oferta, de acuerdo con lo que se determina en la base quinta del pliego de bases económico-legales.

Los pliegos de bases técnicas y económico-legales estarán de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días laborables, de las diez a las doce horas, en la Jefatura del Regimiento de la Red Permanente y en cada uno de los Destacamentos donde se hallan las torres objeto de la enajenación, donde, a las mismas horas, podrán examinar el referido material.

La enajenación se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento para la Contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 1 de enero de 1931 («Diario Oficial» núm. 12) y disposiciones complementarias.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), domiciliado en calle o plaza de número en nombre propio o como apoderado legal de enterado del anuncio inserto en (cítase alguno de los periódicos en que se publica este anuncio) y de los pliegos de bases técnicas y económico-legales que han de regir en la enajenación por concierto directo de las torres metálicas inservibles para el servicio correspondiente al expediente número 1/55, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de dicho pliego, a su más exacto cumplimiento y a comprar al Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones el lote (o lotes) número situado en en el precio de (el precio se expresará en letra).

Se acompaña resguardo de la Caja General de Depósitos (o de sus Sucursales), que justifica haber entregado el cinco por ciento del importe total de esta oferta.

(Se reseñarán los datos del documento de identidad de la persona que suscriba la oferta.

..... a de de 1956.

(Firma y rubrica del licitador o de persona legalmente autorizada, expresándolo en este caso con antefirma.)

(Al pie: Sr. Coronel-Presidente de la Junta Económica del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, Madrid.)

Madrid, 11 de enero de 1956.

127—O

DELEGACIONES DE HACIENDA

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito «Necesario sin interés» número 1.199 de entrada y 11.629 de registro, constituido el 16 de septiembre de 1948 por don Gil Díaz, a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, para recurrir al Sindicato Nacional del Seguro contra acuerdo sobre arbitrio de boneros, correspondiente al año 1947, por un importe de cuatro mil novecientas veintitres pesetas con treinta céntimos, y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud de expediente que se sigue en estas oficinas, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin re-

clamación alguna, conforme al artículo 35 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos, se procederá a la expedición del duplicado del resguardo citado.

Oviedo, 3 de enero de 1956.—El Delegado de Hacienda, Octavio Pintos.
318—O.

VIZCAYA

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito expedidos por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos de Vizcaya, con las características siguientes: Depósito constituido el 8 de mayo de 1954, con los números 72 de entrada y 13.157 de registro, por «Electrificación Doméstica Española, S. A.», a disposición de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, para responder obligaciones del vehículo BI-16.896 y una cuantía de 5.000 (cinco mil pesetas), y depósito números 220 de entrada y 13.258 de Registro, constituido el 31 de mayo de 1954 por «Electrificación Doméstica Española, S. A.», a disposición de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, para responder obligaciones del vehículo BI-17427 y cuantía de 5.000 (cinco mil pesetas).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurrieran dos meses sin haberlos presentado desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Vizcaya, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 10 de enero de 1956.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
112—O.

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIONES DE FALLO

La Comisión Permanente de este Tribunal ha visto, en su sesión del día 29 de diciembre de 1955, el expediente número 284 de 1952, incoado contra don Pedro Garay Zabala, don Lucio Zatica Audonegui y otros, por aprehensión de un automóvil marca «Packard», matrícula BI-15.643, y ha dictado fallo, en el que se declara:

Que los hechos son constitutivos de una infracción o falta de defraudación (de menor cuantía) prevista en el caso primero, en relación con el 14, del número 2) del artículo 8 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929; que son autores de dicha infracción Pedro Garay Zabala, en concepto de autor, y Eliseo López Lobato, en el de cómplice; que en la responsabilidad de los citados concurre la atenuante cuarta del artículo 16 de la Ley antes citada, sin que se aprecie ninguna agravante; que se impone una multa de ciento cinco mil trecientas cuarenta y ocho pesetas con doce céntimos, equivalente al triple de los derechos arancelarios correspondientes al automóvil, a distribuir en la siguiente forma: Sr. Garay, \$1.278,50 pesetas, y señor Lobato, 21.069,62 pesetas; que se impone a los responsables la pena subsidiaria de prisión para el caso de insolvencia, a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa, por el plazo máximo de un año; que el automóvil aprehendido queda afecto al pago de las multas imuestas, y que una vez satisfechas éstas y firme el fallo deberá ser devuelto a su propietario para la reexportación a origen, que deberá ser autorizada por la Dirección General de Aduanas; y que se reconoce el derecho a los aprehensores al percibo de premio, y lo que a los efectos del artículo 37 del

Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, se hace público para conocimiento de don Pedro Garay Zabala, súbdito cubano nacionalizado, nacido en Baquío (Vizcaya), hijo de Lorenzo y de Lucila, de sesenta y tres años de edad, con domicilio en La Habana (Cuba), significándole que la multa que le ha sido impuesta deberá hacerla efectiva en esta Delegación de Hacienda dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta notificación, debiendo hacer declaración previa de bienes, dentro de los tres primeros días, y que en caso de disconformidad puede interponer recurso de alzada contra el fallo dictado ante el Tribunal Económico Administrativo Central, dentro del mismo plazo de quince días.

Bilbao, 7 de enero de 1956.—El Secretario (ilegible).
113—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Rubira Guirado.

Objeto de la industria: Taller mecánico.

Capital: Antes, 145.500 pesetas; después, 629.000.

Producción: Antes, reparación y ajuste de maquinaria, principalmente del Ministerio del Aire, 150.000 pesetas.

Después: Diversas piezas de mecánica en general, 500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 9 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, I. Pelayo Hore.
312—O.

NEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ricardo Navarro Rubio, en nombre de Sociedad a constituir.

Lugar de emplazamiento: Madrid.

Objeto: Tratamiento de porosidades en la fundición.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción: Tratamiento de piezas de fundición y otros metales que han de trabajar a presión, por valor de 200.000 pesetas anuales.

La maquinaria a importar será: Dos bombas de engranajes y dos bombas neumohidráulicas.

Valor de la maquinaria a importar: 69.080 pesetas.

Entre las primeras materias empleará: Resinas, estireno, poliestirénicas, estabilizadas al cobre, por valor de 9.000 pesetas al año.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 9 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, I. Pelayo Hore.
311—O.

Peticionario: Don Enrique Riera Artigas.

Objeto de la industria: Fabricación de piedras piroforicas o de ignición para mecheros.

Capital, 75.000 pesetas.

Producción anual: 100 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria nacional y materias primas, en parte nacionales y en parte extranjeras; estas últimas por valor de 32.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales, puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 9 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
313—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Milagros Monja Juan.

Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital actual: 30.000 pesetas; de la ampliación, 56.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un cilindro mezclador y una máquina budinadora en su industria, dedicada a la fabricación de artículos de caucho y baquelita.

Producción anual actual: 5.500 piezas moldeadas para radio electricidad y telefonía y 2.500 piezas moldeadas para usos varios, que con la ampliación se aumentarán en un 50 por 100, produciéndose además unos 45.000 metros de tubo de goma hasta 50 milímetros de diámetro.

Maquinaria y materias primas: A adquirir en el mercado nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 30 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
323—O.

Peticionario: Don José Codina Fabre.

Localidad del emplazamiento: Tona.

Capital: 700.000 pesetas.

Objeto de la petición: Transformar su industria de artesanía textil, dedicada a la fabricación de vendas, sustituyendo un telar e instalando dos bancadas con ocho maquinillas.

Producción actual: 120 metros diarios de vendas de diferentes anchos; de la ampliación: 320 metros diarios.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
326—O.

Peticionario: «Gradulux, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Actual, 2.500.000 pesetas; de la ampliación, 5.285.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar industria fabricación persianas venecianas con una sección para obtener fleje de aluminio semilaminado, partiendo del lingote de aluminio y mejorando las otras secciones.

Producción actual por año: 30.000 metros cuadrados de lámina para persiana;

con la ampliación la producción alcanzará los 500.000 metros cuadrados.

Maquinaria: Nacional y de importación: Una máquina cortadora de lingotes, un tren desbastador de laminación combinado para laminación en frío y caliente, con su motor de 500 CV.; un horno de recocido, una máquina tipo «Yoder», para construir los perfiles de palastro destinados a los montantes metálicos; un equipo de pintura a pistola con disposición electrostática sobre las piezas; un horno de secaje de pintura por rayos infrarrojos de tipo continuo; maquinaria de cortar plancha, con las instalaciones eléctricas de accionamiento y regulación, por un importe de 4.760.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

329—O.

Peticionario: Sucesores de J. Saladich Alberch, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 500.000 pesetas; capital ampliación, 42.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de arpilleras, lonas y similares, con la legalización de dos telares de 35 y 44 centímetros.

Producción actual: 19.000 unidades sacos, 40.450 metros arpillera; producción ampliación: cinchas, 6.300 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 22 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

35—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jorge González Castells, en nombre de una Sociedad a constituir.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 600.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de piedras piroforicas.

Producción: 7.500 kilogramos anuales de piedra para encendedor.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 30 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

335—O.

Peticionario: Don Alfonso Nadal Gestí.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 450.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria dedicada a la fabricación de un nuevo tipo de motor de explosión de cuatro tiempos, de una cubicación aproximada de 250 c. c., con marcha atrás y selector de velocidades, aplicable a mo-

tocicletas, pequeños vehículos auxiliares, para agricultura e industria en general.

Producción: 50 motores de explosión mensualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
332—O.

Peticionarios: Doña Montserrat, doña Teresa y don Jaime Vives Nadal.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Según los peticionarios 20.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un garaje en Barcelona, calle Calvet, números 51-53.

Superficie del local: 560 metros cuadrados.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

320—O.

ALMERIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Cerámica Santa Elena, Sociedad Anónima».

Clase de industria: Fábrica de ladrillos y tejas.

Emplazamiento: Benahadux, carretera de Vilches a Almería.

Objeto: Instalar un horno sistema Hoffmann de 12 cámaras, una galletera y un motor eléctrico de 60 H. P.

Capital: Total, con la ampliación, pesetas 1.500.000.

Producción: 12.500.000 piezas. Maquinaria y elementos de producción nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 9 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
328—O.

HUESCA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Alcubierre Lacasa.

Localidad del emplazamiento: Lalueza (Huesca).

Capital: 107.583 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo en Lalueza, con capacidad para 218 localidades.

Relación de los productos a obtener: Dará sesiones de cine los domingos y días festivos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 3 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

333—O.

JAEN

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Malpesa Arance
Localidad de emplazamiento: Bailén.
Capital: 271.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir en su industria de cerámica los hornos intermitentes instalados por un horno continuo de 12 cámaras, completando la instalación de fuerza motriz con la instalación de cuatro motores con potencia total de 30 H. P.

Producción: Antes, 600.000 piezas por campaña. Después, 850.000 piezas por campaña.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 5 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.

327.—O.

A Y U N T A M I E N T O S

GUERNICA Y LUNO

CONCURSO-SUBASTA

El Ayuntamiento de Guernica y Luno anuncia por segunda vez concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de diecinueve viviendas en esta localidad por cuenta y riesgo del adjudicatario.

El proyecto ha sido redactado por el Arquitecto municipal don Guillermo Anasagasti y el presupuesto de las obras asciende a la cantidad de un millón ciento un mil novecientos once pesetas y trece céntimos (1.101.911,13 ptas.).

Las obras deberán ser realizadas con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como a las especiales económico-jurídicas redactadas para este concurso-subasta que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas y días hábiles de oficina a disposición del público.

Para tomar parte en el concurso-subasta habrá de acreditarse haber hecho el depósito provisional del dos por ciento, que se eleva a 22.038,25 pesetas, en la Depositaria de fondos municipales, y quien resulte adjudicatario queda obligado a constituir fianza definitiva del diez por ciento del importe de la cantidad en que le sea adjudicada en el plazo de diez días.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 4,70 pesetas y municipal de dos pesetas, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de despacho al público en el plazo de veinte días naturales contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo hacerlo en dos sobres cerrados y lacrado, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de las obras y el otro el resguardo del depósito, los pliegos demostrativos de referencias técnicas, económicas y los documentos que justifiquen la personalidad y el reunir las condiciones precisas para poder tomar parte en el concurso-subasta el proponente, según el Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de propuestas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de ser bastanteados por el Letrado asesor de este Ayuntamiento.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

Los gastos de anuncios, reintegros de expediente y demás que pudiera ocasionar este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario, incluidos los de la primera subasta, quien también deberá abonar los correspondientes a Derechos reales, timbre del Estado y cuantos procedan con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de contrato derivado de este anuncio.

Guernica y Luno, 11 de enero de 1956.
El Alcalde, Isaías Bazala Borda.

Modelo de proposición económica

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Guernica y Luno.

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., núm. ... piso ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un edificio (que comprende diecinueve viviendas en Guernica y Luno, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por su cuenta y riesgo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y a las especiales económico-jurídicas en la suma de ... (en letra) pesetas.

... de ... de 1956.

El proponente.

111-O.

Declarada desierta la subasta pública anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO números 302 y 322, de fechas 29 de octubre y 18 de noviembre de 1955 pasado, para la segunda ampliación del mercado municipal de esta villa, se anuncia de nuevo una segunda subasta en las mismas condiciones que la primera, la que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil después de contados veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las proposiciones podrán entregarse en la Secretaría municipal todos los días hábiles a partir del siguiente al de aparecer este anuncio, cerrándose el plazo de admisión el día anterior de la celebración de la subasta.

Guernica y Luno, 7 de enero de 1956.—
El Alcalde, Isaías Zabala Borda.

112-O.

CAMARA OFICIAL SINDICAL
AGRARIA

BADAJOZ

CONCURSO-SUBASTA para la adjudicación de las obras de construcción de un almacén-granero en Esparragalejo (Badajoz)

La Cámara Oficial Sindical Agraria de Badajoz anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de un almacén-granero en Esparragalejo (Badajoz), acogida a los beneficios que concede el Ministerio de Agricultura.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran expuestos en las oficinas de la C. O. S. A., plaza de España, núm. 7, principal, y en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Esparragalejo.

Badajoz, 10 de enero de 1956.—El Presidente, Pedro León Barquero.

130—O.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

1.º La Empresa Municipal de Transportes de esta capital saca a concurso la venta de aceites y grasas usados por una cantidad aproximada de 30.000 kilos.

2.º Las condiciones de este concurso

se hallarán a disposición de los interesados en el Servicio de Compras de la Empresa, calle de Alcántara, número 24. Madrid, 13 de enero de 1956.
125—O.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON,
NAVARRA Y RIOJA

AVISO

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio doña Pilar Martínez Hurtado la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de seis meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 4 de enero de 1956.—El Presidente (ilegible).

336—O.

ESCUELA DEL MAGISTERIO «FRAY LUIS DE LEON» (FEMENINA) DE CUENCA

Doña Teresa Sanz Benítez, natural de Valparaíso de Abajo y con residencia en Cañete, ambos de esta provincia, solicita de esta Escuela del Magisterio femenina de Cuenca sea incoado el oportuno expediente para la expedición de un duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza por extravío del original en la pasada guerra de Liberación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, para si en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, iniciar el expediente de referencia caso de no presentarse ninguna reclamación.

Cuenca, 11 de enero de 1956.—La Secretaria (ilegible).

110-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo General de este Banco ha dispuesto el reparto de un dividendo activo como complemento de beneficios del año 1955, del que, deducidos los impuestos, resulta un líquido a percibir de 72,50 pesetas por acción. Este dividendo afecta a los señores accionistas que tuvieren inscritas sus acciones en el Registro del Banco el día de la fecha.

El pago de este dividendo se efectuará, para los señores accionistas que tengan solicitado su abono en cuenta corriente, el día 21 del actual, y para los demás, a partir del día 23 del mismo mes, en las Cajas del Banco.

Madrid, 13 de enero de 1956.—El Vice-secretario, Emilio Méndez.

121—P.

BANCO DE MANACOR

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 50 y 51 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de este Banco en la Sala de Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de Manacor para el próximo día 9 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 10, a la misma hora, en segunda.

Al mismo tiempo, y de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 150 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, y en la citada Sala, para el

día 10 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 11 del mismo, a igual hora, en segunda, para tratar el asunto siguiente:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Manacor, 10 de enero de 1956.—El Consejo de Administración.

379.—P.

BANCO DE BILBAO

CONVOCATORIA para cubrir quince plazas de Empleados, con la categoría de Auxiliares, en el Banco de Bilbao, en Madrid

De acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación Nacional de Trabajo en Banca, en sus artículos 9.º y 10, y disposiciones de régimen interior del Banco de Bilbao, esta Entidad convoca a un concurso-oposición para cubrir quince plazas de Auxiliares masculinos de la Sucursal de Madrid. Los primeros aprobados cubrirán las plazas que existan el día en que finalicen las oposiciones, y el resto quedará en expectativa de destino para ir cubriendo las que sucesivamente se produzcan por vacante o por ampliación convenientemente acordada por el Banco. Sin embargo, el número de plazas adjudicadas no será superior al de opositores aprobados, en el supuesto de que no llegasen a los quince indicados.

Las condiciones serán las que determina la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en Banca, de fecha 3 de marzo de 1950, y modificaciones del 12 de diciembre de 1953. Por tanto, el sueldo anual aplicable será de 7.260 pesetas más seis mensualidades extraordinarias y el plus del 17 por 100 sobre todo ello, que establece la referida Reglamentación. A estas percepciones habrá que agregar la participación en los beneficios establecida por la repetida disposición en su artículo 30, y que en ningún caso podrá ser inferior a una mensualidad.

Ahora bien, para aquellos opositores que obtengan más de 90 puntos, la percepción anual será de 9.000 pesetas, y de 8.000 pesetas para los que, rebasando los 80 puntos, no lleguen a los 90.

Los concursantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Nacionalidad española.
- Edad: más de dieciséis y menos de veinticinco años, al dar comienzo los ejercicios. Podrán, no obstante, concurrir, sin limitación de edad, los Auxiliares que, perteneciendo ya a la plantilla de esta Sucursal, deseen presentarse a este concurso para mejorar sus actuales sueldos, y también sin limitación de edad, los Subalternos de esta oficina, siempre que lleven, cuando menos, un año de servicios en la misma.
- Buena salud y no padecer defecto físico alguno.
- Moralidad intachable.

Los requisitos a) y b) se acreditarán mediante certificado de nacimiento. El c), mediante certificación expedida por los facultativos que el Banco designe, previo reconocimiento médico, al que se someterán los candidatos que resultasen aprobados, antes de que se les des posesión de su plaza. El d), por certificación expedida por el Alcalde, autoridades gubernativas o eclesiásticas u otras suficientes a juicio del Banco, siendo indispensable la presentación de dos garantías, como mínimo.

También habrán de presentar certificación de antecedentes penales, expedida por el Registro de Penados y Rebeldes, y tarjeta de inscripción en la Oficina de Colocación de Banca y Bolsa de esta capital, sita en Ventura de la Vega, núm. 1.

Asimismo, los menores de dieciocho años necesitan acompañar autorización paterna para dedicarse a trabajos mercantiles, extendida en el Triplicado que a este fin facilitan las Tenencias de Alcaldía de los distritos correspondientes.

Es condición precisa para tomar parte

en los exámenes suscribir el impreso de solicitud, que será facilitado en el Servicio de Personal, y presentarlo con las correspondientes garantías y documentos, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio de convocatoria.

La fecha y lugar en que se celebren los exámenes se publicará oportunamente.

Aquellos concursantes que gocen de los beneficios que les concede el Decreto de 25 de agosto de 1939, por su condición de Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., deberán acreditar su condición de tales con el certificado o título correspondiente, y tendrán derecho preferente, por el orden y en la proporción establecida en dicho Decreto, a ocupar las plazas de que se trata, una vez obtenida la puntuación necesaria para ser declarados aptos.

El programa que ha de regir para estos exámenes será el publicado por el Sindicato Nacional de Banca y Bolsa y aprobado por el ilustrísimo señor Director general de Trabajo, que se pone de manifiesto, y que comprende:

- Nociones elementales, teoría y práctica de Gramática castellana, con máximo de 12 puntos.
- Geografía física, política y económica del mundo y de España, en brevísimas nociones, y lectura e interpretación de mapas, con ocho puntos como máximo.
- Nociones de Historia de España, con calificación máxima de seis puntos.
- Ejercicios de escritura manual, con seis puntos.
- Ejercicio mecanográfico en copia de 125 pulsaciones por minuto como mínimo, anotándose además la corrección y limpieza de la escritura. Calificación máxima, ocho puntos.
- Redacción de una carta sobre tema mercantil, con arreglo a minuta previa, y extensión de un documento mercantil, con puntuación máxima de ocho puntos.
- Ejercicio práctico de cálculo mercantil, con resolución de dos problemas de los que comprende el programa oficial.

Efectuar una liquidación o ejercicio entre los que presenta dicho programa. Ejercicio de mecánica aritmética. Máximo de estas tres partes, 18 puntos en total.

8.º Teoría y práctica de contabilidad, con máximo de 18 puntos.

9.º Breves nociones de Derecho mercantil, con 10 puntos de calificación máxima.

10.º Breve idea de la doctrina del Movimiento, con calificación máxima de seis puntos.

La puntuación máxima será de 100 puntos, y para ser declarado apto en la totalidad de la oposición, el aspirante habrá de obtener una mínima de 60 puntos, siendo inexcusable que en cada una de las disciplinas que la integran tenga, por lo menos, el 50 por 100 de la máxima señalada a cada una. Los otros 10 puntos complementarios, necesarios para la aprobación, podrán ser obtenidos, indistintamente, en aquellas puntuaciones parciales que excedan del mínimo anteriormente señalado.

Puntuación complementaria de titulados y subalternos o hijos de empleados: Intendentes mercantiles, títulos universitarios y de rango análogo, expedidos por Escuelas especiales: 15 puntos.

Profesores mercantiles: 12 puntos. Peritos mercantiles, bachilleres universitarios y Magisterio: 10 puntos.

Subalternos e hijos o huérfanos de empleados del Banco de Bilbao: seis puntos.

Será tenido como mérito el conocimiento de idiomas extranjeros y de Taquigrafía. Se otorgarán hasta cinco puntos por cada uno de estos ejercicios.

El examen constará de dos ejercicios, uno escrito y otro oral. El escrito consistirá en contestar a tres preguntas de cada una de las materias señaladas anteriormente, determinándose el tiempo máximo en que han de ser resueltas. En

el oral, el Tribunal podrá formular las preguntas que estime conveniente sobre las mismas materias, para completar el juicio que haya de formarse de cada opositor.

Los ejercicios de suficiencia serán calificados con una de las siguientes notas: «Insuficiente», los que no hayan alcanzado los 60 puntos; «Aprobados», los que, habiendo alcanzado esta puntuación mínima, no lleguen a los 80; «Notable», los calificados con puntuación de 80 a 90, y «Sobresaliente», los que sobrepasen esta última puntuación.

Dichas puntuaciones serán computadas con arreglo a las que para cada materia del programa se hallan establecidas, esto es, excluidos los puntos de idiomas, taquigrafía, títulos, etc., que, como complemento, se suman a los del ejercicio.

Se ocuparán las vacantes por orden de puntuación, según el resultado general de la misma para cada uno de ellos, y tendrán un plazo de quince días para tomar posesión de su destino, contados a partir de la fecha en que se les haya comunicado su designación, entendiéndose que de no efectuar su presentación en el indicado plazo, se les considerará decaídos de su derecho a ocupar la plaza que hubieran obtenido.

Finalmente, una vez ingresados, quedarán sometidos al periodo de pruebas de seis meses que establece la tan repetida Reglamentación de Trabajo en Banca, durante el cual podrán despedirse y ser despedidos libremente por el Banco, sin expresión de causa.

Madrid, 12 de enero de 1956.—El Director-Gerente (ilegible).

325.—P.

MUDANZAS MEGINO

SUBASTA

«Mudanzas Megino» subastará ante el Notario señor Diez Pastor el día 23 del corriente, a las cinco y media de la tarde, en General Zabala, 42, varios lotes de muebles y objetos impagados.—José L. Diez Pastor.

371.—P.

ELECTRICA DE SARRION, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Generalísimo (sin número de policía), en Sarrion, el día 28 de los corrientes, a las cuatro de la tarde. Si por falta de número no pudiera celebrarse, se reuniría al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria:

Asuntos a tratar:

1.º Programa para la renovación y adquisición de nueva maquinaria y mejoras en la instalación.

2.º Ampliar el capital social.

3.º Reforma de los Estatutos en la parte afectada por la ampliación.

4.º Detalles relacionados con los puntos anteriores.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la Secretaría de la Sociedad hasta media hora antes de la Junta, previa la presentación de las acciones.

Sarrion, 12 de enero de 1956.—El Consejo de Administración.

337.—P.

INMOBILIARIA PRINCIPE, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a Junta general extraordinaria, en única convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 22, segundo, el día primero de febrero de 1956, a las dieciséis horas del mismo, para conocimiento y aprobación, si procede, del balance de esta fecha y de la gestión social.

Madrid, 8 de diciembre de 1955.—El Consejo de Administración.

366.—P.

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
RUBAN, S. A.****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRA-
ORDINARIA**

Cumpliendo lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración ha resuelto convocar a Junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 20 de febrero del corriente año, a las seis de la tarde, en el domicilio social de esta Entidad, calle de Maestro Victoria, número 3, piso sexto, pudiendo asistir a dicha reunión los Accionistas con derecho a ello, según lo dispuesto en los Estatutos.

Se convoca para el mismo día, a las siete de la tarde, Junta general extraordinaria de señores Accionistas, con el siguiente orden del día:

Propuesta consistente en facultar al Consejo de Administración, al amparo del artículo 96 de la Ley sobre régimen jurídico de las sociedades anónimas, para que pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, en la suma de dos millones quinientas mil pesetas, mediante la emisión de cinco mil acciones ordinarias de 500 pesetas cada una, en el plazo máximo de cinco años.

Madrid, 16 de enero de 1956.—El Consejero-secretario, Antonio Aparisi Mocholi. 378.—F.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION****MADRID****EDICTOS**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número once en el juicio universal de concurso necesario de acreedores de don Francisco Javier Azpiroz y Rolland, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y por separado, cada una de las siguientes fincas:

1.^a Casa en Sevilla, calle de la Vida, número siete antiguo y moderno y trece novísimo y actual. Linda: Por la derecha de su entrada con el callejón llamado Muro del Agua, al que hace esquina; izquierda con casa número 11 de la calle de la Vida y calle de Susana, a la que hace también fachada, y por el fondo, con las casas números 10 y 12 de la calle Pimienta. Tiene un área de 336 metros, aproximadamente.

Esta finca ha sido tasada en ciento cuarenta y nueve mil cien pesetas.

2.^a Edificio destinado a cinematógrafo y variedades, señalado actualmente con el número veinte de la calle de Génova, con vuelta, a la del General Castaños, número 6. Afecta la forma de un cuadrilátero irregular, que comprende una superficie de 608 metros cuadrados 98 decímetros, equivalentes a 7.843 pies cuadrados 84 décimos. Consta de dos plantas, conteniendo la sala de espectáculos, vestíbulos, dos escaleras, retrete y urinarios.

Este inmueble ha sido tasado en un millón novecientas veinticinco mil seiscientos treinta y cinco pesetas sesenta céntimos.

3.^a Urbana. Casa de nueva planta en la calle de Hermosilla, número veinte actualmente y según el Registro número 10 en el que figura con el número 3.009. Linda: al Norte, con la calle de Hermosilla, en línea de fachada de 27,94 metros; derecha, entrando, al Oeste, en línea recta que mide 33 metros y 65 centímetros, con la finca número 8 de la misma calle, propiedad de doña Enriqueta Bernal; izquierda, al Este, con la casa

número 12 de la misma calle, propiedad de doña Ana Morales, y con la casa número 41 de la calle de Lagasca, propiedad de doña Purificación Castellanos, y por el fondo o testero, orientado al Sur, con la finca número 39 de la calle de Lagasca, propiedad de don Francisco Conder. Forma un cuadrilátero casi rectangular, cuya superficie, medida geométricamente, resulta ser de 936 metros 25 decímetros cuadrados, equivalentes a 12.058 pies y nueve décimas partes de otro, también cuadrado. De esta superficie total sólo se ha construido la de 787 metros 53 decímetros cuadrados, habiéndose destinado a patios los 148 metros 72 decímetros restantes. Consta la casa de ocho plantas, que se comunican por medio de dos escaleras.

Esta finca ha sido tasada en un millón quinientas noventa y nueve mil cuatrocientas veintidós pesetas con veinte céntimos.

El remate de la primera finca se celebrará, doble y simultáneamente, en las Salas Audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de Sevilla, el día diez de febrero próximo, a las doce de su mañana; y el remate de las fincas segunda y tercera tendrá lugar solamente en la Sala Audiencia de este Juzgado número 11 el expresado día diez de febrero próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados inmuebles salen a subasta por primera vez, y por separado cada uno de ellos, por el tipo en que respectivamente han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo del remate; que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, previamente, y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate de la finca que deseen licitar; que los autos y los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al embargo decretado en dicho juicio universal continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a siete de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

331—A. J.

En el Juzgado de Primera Instancia número diecisiete de esta capital, se tramita expediente promovido por don Leopoldo López Fuchet, mayor de edad, casado, natural y vecino de esta capital, con domicilio en la misma, avenida de los Toreros, número dieciséis, Profesor mercantil e hijo de Antonio y de María Teresa, sobre que se le conceda autorización para adicionar sus apellidos paterno y materno, usándolos como uno solo, o sea López-Fuchet como primer apellido, y como segundo, el segundo paterno, es decir, Vela, fundamentando tal solicitud en que desde hace muchos años es conocido y tratado como si los dos apellidos, cuya unión pretende, formasen uno solo (López-Fuchet), y más frecuentemente por el segundo apellido únicamente, consignando el primero en forma abreviada (L. Fuchet); siendo notoria dicha situación y numerosas las personas que entre sus relaciones sociales y profesionales le conoce y designan por el último de sus apellidos (Fuchet).

Lo que se hace público por medio de este edicto, que se insertará en el BOLE-

TIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, cumpliendo lo dispuesto en el artículo setenta y uno del Reglamento para ejecución de la Ley del Registro Civil, a fin de que las personas que se crean con derecho a ello formulen su oposición ante este Juzgado, en el término de tres meses, a contar desde su publicación.

Dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

375—A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve de esta capital, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Enriqueta Luis Olivares, natural de Barcelona, hija de Juan y de Juana, de estado casada, con don Antonio Perucha Aparicio, de cuyo matrimonio no han quedado hijos, y que falleció en esta capital el día doce de agosto de 1953 sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, se ha acordado por medio del presente anunciar la muerte sin testar de la expresada señora y que el que reclama su herencia es su referido esposo el citado don Antonio Perucha Aparicio, y asimismo se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a su herencia, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, debiendo comparecer con los oportunos documentos.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. El Secretario, Manuel Torres Gómez.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

324—A. J.

SEVILLA

Don José María Barrio de Frutos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Fernando Campos Herrera, representado por el Procurador don Manuel García Bravo-Ferrer, contra don Emilio Campos Cabrera, en los que, por provido de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y condiciones que después se expresarán la siguiente finca de la propiedad del demandado, especialmente hipotecada:

«Una participación indivisa de 11.650 pesetas o partes en pleno dominio, en el valor de 297.200 pesetas dado a la finca que después se describirá, así como también la nuda propiedad de la misma finca, cuyo valor se había calculado en la cantidad de 285.450 pesetas.

Esta finca es la siguiente: Casa situada en esta ciudad de Sevilla, en la calle del Pópulo, hoy Pastor y Landero, formada por la unión de las casas catorce y dieciséis actual, lindando: por la derecha, con la del número doce actual; por la izquierda, con la del número dieciocho actual, y por el fondo, con la casa número treinta y cuatro actual de la calle Adriano. La figura de su planta es un trapecio rectangular, que tiene las siguientes dimensiones: De altura, doce metros sesenta centímetros; de lado mayor, veintiocho metros con diez centímetros, y la del lado menor, veintiséis metros con ochenta centímetros, medidos con inclusión del grueso de sus paredes medianeras, conteniendo un área de trescientos cuarenta y ocho metros sesenta y un decímetros cincuenta centímetros cuadrados, distribuidos: la planta baja, en

tienda almacén con patio y escalera al principal, el cual se haya comprendido en una sola vivienda con cuatro balcones a la calle, uno con cierre y un patinillo interior y escalera al segundo, el cual se haya labrado desde la escalera a la segunda cruzija, y el resto, de azotea con lavadero, un excusado y cuatro independientes, con una escalera de acceso a la segunda azotea; su superficie cubierta en el piso bajo, trescientos nueve metros sesenta y un decímetros cincuenta centímetros cuadrados, y en el piso segundo, ciento quince metros cuarenta decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía al folio 199 vuelto del tomo 306, libro 1.222 de la segunda sección, finca número 4.506 duplicado, inscripción 11.»

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Almirante Apodaca, número cuatro, se ha señalado el día veinte de febrero próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Esta finca sale a pública subasta por el setenta y cinco por ciento del precio estipulado, que es el de quinientas cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran la totalidad de este tipo, debiendo ser depositado por los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o sitio destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo antes citado estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a nueve de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, José María Barrio.—El Secretario, P. S. (ilegible).

373—A. J.

Don José María Barrio de Frutos, Juez de Primera Instancia número cinco de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de doña María del Carmen Montesinos Mello, debidamente asistida de su esposo, contra doña Concepción Blanco Sánchez, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días y condiciones que después se expresarán, las siguientes fincas de la propiedad de referida demandada, especialmente hipotecadas:

(A) Una casa-habitación con diferentes departamentos y un patio o corral situado en las afueras y terrenos de esta ciudad de Sevilla, al sitio de Catalobos, en el camino de Pino Montano, sin número de gobierno, procedente el terreno que ocupa de la suerte plantada antes de olivar, que se denominaba Panadero. Formó la planta de la totalidad de esta finca un polígono rectangular, que mide una superficie, según títulos antiguos, de doscientos setenta y tres metros y noventa centímetros cuadrados, diciéndose en el último que, de medición pericial practicada, resulta ser de mayor extensión.

Linda: por su frente, al Este, con el camino de Pino Montano; por su derecha, al Norte, con calle particular, que se distingue con el nombre de «Primera»; por su izquierda, al Sur, con terrenos de la compañía de Ferrocarriles Andaluces, y por su fondo, al Oeste, con la parcela señalada con la letra C, procedente de la misma finca que la presente. En la parte

anterior del terreno, en toda su línea y en su fondo de nueve metros setenta y cinco centímetros, se ha labrado una vivienda compuesta de planta baja, únicamente cubierta por azotea la parte correspondiente a las dos primeras cruzijas, y por tejado la otra; este cuerpo mide ciento veintitres metros treinta y cuatro decímetros. En el extremo opuesto del solar, o sea al fondo, otro cuerpo de edificio, destinado también a vivienda; consta de piso bajo, y alto en parte, destinado el resto a azotea. Ocupa este cuerpo noventa y siete metros cuarenta decímetros cuadrados, quedando el resto de la cabida entre los dos departamentos descritos, una faja de terreno situada en sentido transversal a la longitud del solar, de forma rectangular, como la que está destinada a patio, con el que se comunican los antedichos departamentos. Este patio tiene servicio directo con la calle por una puerta situada en la fachada de la derecha.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de Sevilla al folio 79 Vt.º, del tomo 642, libro 75 de la tercera sección, finca número 2.563 triplicado, inscripción undécima.

B) Casa en esta ciudad de Sevilla, calle del Sol, número diecisiete antiguo, setenta moderno, ochenta y cuatro novísimo y ochenta actual, que linda: por la derecha de su entrada, con la del número ochenta y dos novísimo y setenta y ocho actual; por la izquierda, con la del ochenta y seis novísimo y ochenta y dos actual, ambas de la misma calle, y por la espalda, con el huerto denominado de Valle. No consta su área en los títulos, pero de medición practicada resulta con doscientos cuarenta metros cuadrados, aproximadamente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía al folio 167 del tomo 587, libro 100 de la tercera sección, finca 5.132, inscripción tercera.»

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Almirante Apodaca, número cuatro, se ha señalado el día quince de febrero próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Las fincas referidas salen a subasta por el precio de su avalúo, que es de cuarenta y cinco mil pesetas (la del apartado A), y noventa mil (la del apartado B), no admitiéndose posturas que no cubran el total de esta valoración, debiendo depositarse previamente por los licitadores, en la Mesa del Juzgado, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose estas consignaciones a los mismos una vez verificado el remate, a excepción del rematante, que la dejará a los efectos pertinentes.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas anteriores al crédito del actor y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estándose en lo demás no previsto a lo determinado en los preceptos legales de aplicación.

Dado en Sevilla a tres de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).

321—A. J.

VALENCIA

Don Vicente Ibáñez García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado radica expediente promovido por el señor Abogado del Estado en la representación que ostenta por ministerio de la Ley, sobre declaración de herederos abintestato de doña Teresa Sebastián Gasco, hija de Manuel y de

Teresa, natural de Alboraya, que falleció en dicha población, donde tenía su domicilio, el día 5 de mayo del corriente año, en estado de viuda de Pascual Albiach Lluch, sin sucesión y sin parientes dentro del cuarto grado, en favor del Estado, y se anuncia la muerte sin testar de dicha causante doña Teresa Sebastián Gasco, y se llama a los que se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan ante este Juzgado de Primera Instancia número 4, dentro de treinta días, a reclamarlo.

Valencia, 31 de diciembre de 1955.—El Juez de Primera Instancia, Vicente Ibáñez García.—El Secretario, Evaristo Casado.

111—A. J.

ZARAGOZA

Don Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 157 de 1955, ha sido promovido expediente de adición de nombre por doña Filomena Lapedra Burillo, hija de Germán y de Benita, mayor de edad, natural y vecina de Zaragoza, en solicitud de que le sea adicionado el nombre de Milagros, ya que era voluntad de sus padres se llamara Milagros Filomena, siendo bautizada por omisión errónea con el nombre de Filomena y también inscrita en el Registro Civil, siendo conocida por sus familiares, amistades y conocidos con el nombre de Milagros, de lo cual se ha enterado al obtener la certificación de inscripción de su nacimiento, existiendo, por tanto, una contradicción entre su nombre propio y el por que es conocida. Habiendo acordado publicar el presente edicto anunciando la incoación de dicho expediente, para conocimiento de todas aquellas personas que pudieran tener interés, para que dentro del término de tres meses comparezcan alegando lo que a su derecho estimen convenientes.

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Jerez.—El Secretario (ilegible).

317—A. J.

LAREDO

CEDULA DE CITACIÓN

En los autos, juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don Rafael Pando Incera, en nombre de doña María Luisa Trecha y Alvarez de la Campa, y otros, contra don Arturo y doña Elera Trecha Guntin. Cuantía, 159.128.33 pesetas, y por virtud del desistimiento de dicho Procurador en la representación de doña Ramona Alvarez de la Campa y Fuentes, por sí y como representante de sus hijos doña Francisca Ramona Felicia, doña Manuela María y doña María Luisa Trecha y Alvarez de la Campa; por providencia de este día, dictada en expresados autos se ha acordado la citación de dicha parte actora, por carecer de domicilio en esta localidad, para que dentro del término de cinco días, se person: en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Y para que dicha citación tenga lugar y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, la expido en la Villa de Laredo a diez de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).

334—A. J.

NAVALMORAL DE LA MATA

Don José Moreno Moreno, Juez de Primera Instancia de Navalmoral de la Mata y su partido.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Concepción Martín Díaz, mayor de edad, sol-

tera, sus labores, vecina de Madrid, representada por el Procurador don Leandro González Alcázar, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de su padre, don Manuel Martín Rizaldos, natural de Villaluenga de la Sagra (Toledo), domiciliado en Casatejada, de donde desapareció en la noche del 29 al 30 de agosto de 1936, con motivo del Alzamiento Nacional, sin que desde entonces se tengan noticias de su paradero.

Lo que se hace público por dos veces, y con intervalo de quince días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Navalmarol de la Mata a 2 de diciembre de 1955.—El Juez, José Moreno Moreno.—El Secretario (ilegible).
12.016—A. J. y 2.º 16-1-1956

PLASENCIA

Don Ricardo Márquez Ferrero, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente, se hace saber: Que a instancia de doña María del Carmen Sánchez Tovar, mayor de edad, viuda y de esta vecindad, se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de su hijo don Francisco López Sánchez, nacido en Plasencia el día 17 de septiembre de 1915, y del que se recibieron las últimas noticias desde Madrid en el mes de mayo de 1937.

Y para su publicación, por dos veces, con el intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Plasencia a diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Ricardo Márquez Ferrero.—Ante mí: el Secretario, Ramón González.
12.082—A. J. y 2.º 16-1-1956

ZAFRA

Don José Manuel Vázquez Sanz, Juez de Primera Instancia del partido de Zafra.

Por el presente se hace público que en el juicio universal de quiebra de don Antonio y don Francisco Gallego Núñez, seguido en este Juzgado, se saca por veinte días a tercera subasta pública, que, sin sujeción a tipo, se celebrará el catorce de febrero próximo, a las doce, en este Juzgado, plaza del Siete de Agosto, 7, el lote de bienes siguiente:

1. Factoría denominada El Portazgo, término de Los Santos de Maimona, sitio Madre del Agua, carretera de Mérida a Sevilla, kilómetros 336-337, dedicada a industrias oleícolas, con superficie aproximada de 29.407 metros cuadrados, cerrada de muros, en la que se hallan edificados o instalados: a), chalet vivienda de dos plantas, con oficinas y laboratorios; b), nave de una planta, dedicada a caldera de vapor sistema Waco-Wilboo, con chimenea de cemento; c), bodega de una planta, con trujales subterráneos para 350.000 kilos de aceite aproximadamente; d), nave de una planta con tres departamentos para hidrogenación, desdobladora y refinería, con máquinas nuevas completas; e), nave de dos plantas, la baja con maquinaria para fabricación de jabones y la alta para vivienda; f), garaje de una planta con foso; g), cobertizo para carpintería; h), pozo con caseta y grupo completo de bomba acoplado; i), caseta alternador de corriente eléctrica, j), grupo nave central de varios departamentos, destinado a almacén de repuestos, cuadras y extractora de aceite de orujo; k), grupo de tres naves de una planta con instalación de calderas Waco-Wilboo, chimenea de mampostería, secadero y extractora de aceite de orujo, ambos con máquinas nuevas completas.

2. Parcela de terreno cercada en parte, frente a la puerta principal de la factoría, de 90 áreas 15 centiáreas, en la que hay dos viviendas pequeñas de una planta, pozo y horno para cisco, limi-

tando: al Norte, Carril del Castillo; Este, con Luis Tovar; Sur, don Saturnino Gordillo, y Oeste, carretera de Mérida a Sevilla.

3. Parcela de tierra frente al final de la fábrica, de 2 hectáreas 57 áreas 58 centiáreas en la que hay dos casas chalets de una planta con pozo a sus espaldas para ambas lindando: al Norte y Mediodía, finca de doña Catalina Blanco; Sur, doña María Garay, y Oeste, carretera de Mérida a Sevilla.

4. Parcela de terreno dividida por la vía férrea, de 44 áreas 10 centiáreas, en la que hay una alberca, confinando: al Norte, camino de Valmoreno; Este, carretera de Mérida a Sevilla y don Saturnino Gordillo y Oeste, ferrocarril de Mérida a Sevilla.

Valorado pericialmente este lote en pesetas 6.243.500; se sacó a segunda subasta en 4.682.625 pesetas.

Se advierte: 1.º Que la subasta se celebrará de una vez, en un solo lote, y no se admitirán posturas sin la consignación previa del diez por ciento del tipo de segunda subasta. 2.º Que los títulos, originales o suplidos, se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, quienes han de conformarse con ellos, sin derecho a exigir otros; y 3.º Que si hubiere cargas o gravámenes anteriores o preferentes a los de los acreedores en la quiebra, subsistirán y el rematante los aceptará y quedará subrogado en su responsabilidad sin destinarse a extinguirlos el precio del remate.

Dado en Zafra a dieciséis de diciembre de 1955.—El Juez, José Manuel Vázquez Sanz.—El Secretario, Fernando Sánchez.
367—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo percibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS CIVILES

ASENSIO LOPEZ, Francisco; natural y vecino de Madrid, calle del Bastero, 19, soltero, de veintium años, hijo de Francisco y de Encarnación; procesado por robo en causa 307 de 1955.—(9750);

ARGILES RUIZ, Antonio; natural y vecino de Madrid, Costanilla de los Angeles, 12, soltero, de veintium años, hijo de Antonio y de Asunción; procesado por robo en causa 307 de 1955.—(9751); y

GABALDON MORAGA, Mercedes; natural de La Carolina (Jaén), casada, sus labores, de treinta y seis años, hija de Ricardo y de Dolores, vecina de Madrid, calle de Sáinz de Baranda, 56; procesada por estafa en causa 53 de 1950.—(9753).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.

GONZALEZ MENENDEZ, Constanza; natural de León, hija de Rafael y de Carmen de treinta años, vecina de Madrid, Méndez Alvaro, 6, cuarto derecha; procesada en sumario 104 de 1954 por estafa.—(130);

MEDINA TORRES, María del Pilar; natural de Córdoba, hija de Rafael y de María, de sesenta y cinco años, viuda, que vivió en la calle de la Inmaculada Concepción, 7, chabola; procesada en su-

marío 272 de 1952 por falsedad y estafa, (127).

FERNANDEZ VERDES MONTENEGRO, José; natural y vecino de Madrid, calle de la Cabeza, 17 y en la calle de la Aduana, 16, soltero, industrial, de cuarenta y tres años, hijo de Eulalio y de Elisa; procesado en causa 343 de 1955 por apropiación indebida.—(9964);

PICON CATALAN, Eivira; natural de Talavera de la Reina, soltera, sus labores, de treinta y dos años, hija de Pedro y de Ramona, vecina de Madrid, calle de Victor Pradera, 10, porteria; procesada por estafa en causa 50 de 1954.—(10090);

JARQUE FOMBUENA, Eugenio; natural de San Sebastián, casado, obrero municipal de cuarenta y un años, hijo de Ramona, vecino de Madrid, calle de Victor Pradera, 10, porteria; procesado por estafa en causa 50 de 1954.—(10091).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.

CORTES MARTINEZ, José, de veinte años, hijo de Daniel y de María, albañil, soltero, natural de Linares, vecino de Granada, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 76 de 1949 por delito de Carta orden 202-53.—(9334); y

SANCHEZ PRIETO, Arturo; de treinta y cinco años, soltero, natural de Pueblo Nuevo del Terrible, vecino de Granada, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 104 de 1952 por delito de Carta orden 81-54.—(9335).

MARTINEZ CAÑADAS, Isabel; de veintisiete años, casada, natural y vecina de Madrid e hija de Francisco y de Engracia, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario 89 de 1955 sobre abandono de familia; compareciera dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(9337).

BORJA ROMERO, Juan Antonio; **VAZQUEZ LOPEZ, José;** y **GABARRE JIMENEZ, Alfredo;** cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados en sumario 324 de 1955 por el delito de asesinato; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción tres de Madrid, (9338).

GONZALEZ CUADRADO, Marcelo Fernando; domiciliado últimamente en Marqués de Viana, 27; procesado en causa 74 de 1955 por estafas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(9339).

MARTI GIL, Manuel; natural de Barcelona, nacido el día 10 de octubre de 1884, hijo de Vicente y de María, con domicilio en Barcelona, Conde de Asalto, 22, A, hoy en ignorado paradero; procesado en expediente 7 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(9341).

GOMEZ LERMA, Vidal; de treinta y cinco años, casado, conductor, hijo de Matias y de Consuelo, natural de Calatraba (Ciudad Real), y últimamente vecino de esta ciudad, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 344 de 1954 por imprudencia.—(9343); y

RODRIGUEZ MOYA, Enriqueta; de veintitrés años, soltera, hija de Alejo y de Martina, natural y vecina de Vitoria últimamente, hoy en ignorado paradero; procesada en causa 396 de 1954 por hurto.—(9344).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de San Sebastián.

PUIG GAITAN, Jerónimo; hijo de Florentino y de Josefa natural de Almuñécar (Granada), casado, pintor, de sesenta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde del Asalto, 66; procesado por estafa en causa número 213 de 1949.—(9170).

GARCIA MARTINEZ, Adolfo; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Socavos (Albacete), soltero, del comercio, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, Encina, 34; procesado por malversación de caudales en causa número 285 de 1955.—(9171).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.

SEGURA MATEO, Carlos; de veintitrés años, hijo de Miguel y de Rosario, soltero, pintor, natural y vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa número 124 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona.—(9173).

SERVER JUAN, José; natural de Alicante, de cincuenta y tres años, domiciliado últimamente en Madrid, Leganitos, número 18; procesado por apropiación indebida en causa número 384 de 1955.—(9174).

ALCART FLORES, María; natural de Madrid, soltera, sus labores, de treinta años, hija de Emilio y de María, domiciliada últimamente en Barcelona, Mediodía, 15; procesada por estafa en causa número 76 de 1952.—(9175).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Barcelona.

NILSEN, Jan; de veinticuatro años, natural de Nodden (Noruega), hijo de Niels y de Matilde; Químico, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Puertaterrisa, número 7, «Pensión Gascón», cuyo actual paradero se ignora; procesado por lesiones en causa número 368 de 1955.—(9177); y

AYALA BURRUEZO, Cayetano; que usa también el nombre de Antonio, de treinta y nueve o cuarenta años, natural de Los Rodeos (Murcia), hijo de Miguel y de Francisca, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riera Alta, número 9, primero primera, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en causa número 365 de 1955.—(9178).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciocho de Barcelona.

RUIZ MENGUAL, Máximo; natural de Barcelona, soltero, de veintidós años, hijo de Máximo y de Delfina, de estatura regular, carece de movimiento en la cadera derecha e inútil de la pierna del mismo lado, teniendo ésta más corta que la útil y llevando de suplemento un zapato con una suela de unos 12 centímetros de grueso y usa lentes para miopía; residió últimamente en Puente de Montaña (Huesca) y con anterioridad en el Asilo de San Juan de Dios de Barcelona, habiéndosele visto por última vez el día 13 de noviembre de 1955 en Binéfar (Huesca), ignorándose su actual paradero; procesado por apropiación indebida en causa número 43 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre (Huesca).—(9179).

LOPEZ MAHIA, Abelardo; de veintidós años, casado, carpintero, hijo de Manuel y de María, natural de Curtis, vecino que fue de Mondego-Sada, El Estrecho (Pola de Laviana) y Miranda (Ayllés), y actualmente en ignorado paradero; procesado por apropiación indebida por causa número 13 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(9180).

EHEVARRIA MESA, Gabriel; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.—(9181).

RUBIO O ROSO, Claudia; de treinta y un años, hija de Rafael y de Gumerinda, casada, natural de Plasencia (Caceres), sus labores, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por estafa en causa número 73 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao.—(9182).

CHERINO OLIVA, Fernando; de veintiséis años, soltero, taquimecanógrafo, natural y vecino de Ceuta, hijo de Joaquín y de Antonia; procesado por robo en causa número 112 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(9183).

MANUEL (a) «El Roque»; cuyas circunstancias personales se desconocen, el cual estuvo últimamente trabajando como criado en casa de Avelino Priegue Cives, del lugar de Sambade-Mugia, de este partido; procesado por hurto en causa número 25 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(9184).

GONZALEZ GARCIA, Marcelino; de veintiocho años, soltero, ajustador, natural y vecino de Sestao, domiciliado en la calle Chavarri, número 3; procesado por hurto en causa número 108 de 1955.—(9185); y

GIL MORO, Francisco; natural de Aranjuez (Madrid), hijo de Antonio y de Manuela, soltero, obrero, domiciliado últimamente en Camino de Irata (La Peña), Bilbao, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por hurto en causa número 146 de 1954.—(9186).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.

ALVAREZ HERNANDEZ, Juan Bautista; soltero, jornalero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Roces (Gijón); procesado por hurto en causa número 238 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gijón.—(9187).

SAMPEDRO FERNANDEZ, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Antonia, del campo, soltero, natural de La Zubia, vecino de Granada, cuyo actual paradero se ignora; procesado por carta orden 80 de 1955 en causa número 76 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(9188).

MARTIN PERE, Andrés; de veintidós años, hijo de Andrés y de María, del campo, soltero, natural de Padul, vecino de Granada, cuyo actual paradero se ignora; procesado por carta orden 80 de 1955 en causa número 76 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(9189).

ALFONSO MARICHAL, Manuel; de veintiséis años, casado, chófer, natural

de Tacoronte, y que tuvo su último domicilio en Agua García; procesado en causa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granadilla.—(9191).

MARTINEZ RODRIGUEZ, Matilde Otilia; sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, Escosura, 43; procesada por apropiación indebida en causa número 177 de 1955.—(9192);

CARRASCO GARCIA, Santiago; soltero, albañil, natural y vecino de Vicálvaro; procesado por hurto en causa número 102 de 1947.—(9193);

DIAGO VARGAS, Francisco; casado, albañil, natural y vecino de Madrid; procesado por hurto en causa número 102 de 1947.—(9194);

MARTINEZ TOMAS, José; casado, industrial, natural de Murcia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en causa número 61 de 1949.—(9195);

MARTINEZ TOMAS, Jesús; soltero, del comercio, natural de Murcia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en causa número 61 de 1949.—(9196);

ALVAREZ SOLER, Antonio; de treinta y ocho años, soltero, zapatero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en causa número 278 de 1945.—(9197); y

MENDEZ GALLARDO, Francisco; de veintinueve años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en causa número 278 de 1945.—(9198).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid.

PESO ESTEBAN, Antonio; cuyas demás circunstancias constan en el sumario que se dirá, domiciliado últimamente en Madrid, Ernestina Manuel de Villena, número seis; procesado por tenencia de armas en causa número 119 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid.—(9200).

VEGA GARCIA, Félix; de veintiocho años, casado, albañil, hijo de Ladislao y de María, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Sierra Nevada, número 49 (Puente de Vallecas); procesado por hurto en causa número 264 de 1954.—(9201); y

MILAN QUIÑONES DE LEÓN, Juana; de treinta y seis años, casada, hija de Alfonso y de Patricia, sus labores, natural de Paris (Francia), cuyo actual domicilio se ignora; procesada por estafa en causa número 273 de 1955.—(9202).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.

MAESTRE LOPEZ, Francisco; casado, viajante, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en la calle Infantas, número 10; procesado por apropiación indebida en causa número 199 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid.—(9203).

GARCIA REDONDO, José; de veintitrés años, hijo de José y de Eugenia, natural de Madrid, soltero, domiciliado en Tutor, número 46; procesado por robo en causa número 302 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid.—(9204).

FERNANDEZ VERDES - MONTENEGRO, José; de cuarenta y tres años, soltero, industrial, hijo de Eulalio y de Elisa, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de la Cabeza, número 17, primero, y tuvo oficina en la calle de la Aduana, número 12 ó 16; procesado por estafa en causa número 310 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(9.205).

FERNANDEZ - VERDES MONTENEGRO, José; de cuarenta y tres años, soltero, industrial, hijo de Eulalio y de Elisa, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 308-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(9.206).

ALVAREZ BENEYTO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 285-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(9.207).

CUESTA BERRIO, Víctor; de veintiséis años, natural de Marchamalo (Guadalajara), hijo de Martín y de María; procesado en causa 73-53 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(9.208).

HERRERA PATUEL, Joaquín; de treinta años, soltero, viajante, hijo de Francisco y de Elvira, natural de Manila y vecino de Barcelona; procesado en sumario 114-54 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte.—(9.209).

HERRANZ MARIGOMEZ, Valentín Juan; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Valentín y de Fernanda, natural de Lastra del Pozo; procesado en sumario 82-54 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.—(9.210).

VICENS PONS, José.

VAZQUEZ MARIN, Francisco; y

EXPOSITO VENTEO, Antonio; evadidos del depósito municipal de Puigcerdá; procesados en causa 73-55 por evasión; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(9.211).

ORTIGA GARBANZA, José; de cuarenta y dos años, casado, albañil; procesado en causa 124-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(9.213).

RIBAS OLLE, Manuel; hijo de Ramón y de Jacinta, natural y vecino de Santa Perpetua de Mogués; procesado en sumario 290-50 por hurtos.—(9.215).

DIZ PRADA, Rodolfo; hijo de Domingo y de Paulina, soltero, cantero, de cuarenta y dos años, procesado en causa 368-50 por hurtos.—(9.216).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.

FERRERUELA MONTOYA, Laura; gitana, de treinta y seis años, soltera, sus labores; procesada en sumario 250-53 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(9.217).

PLAZA GONZALEZ, José; de cuarenta años, natural de Benajúzar (Alicante), hijo de José y de Isabel, casado, contrastista; procesado en sumario 609-52 por maquinaciones para alterar el precio de las cosas.—(9.221).

LORA MARQUEZ, Florentino; de unos treinta y dos años de edad, hijo de José y de Tránsito, jornalero; procesado en sumario 46-50 por lesiones.—(9.222).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felín de Llobregat.

VICEN SOLANAS, Florencio; de veintitrés años, hijo de Jenaro y Vicenta, natural de Ibdes, soltero, fundidor; procesado en causa 97-55 por hurto.—(9.223);

SANCHEZ SORROCHE, Antonio; de dieciocho años, hijo de Juan y de Isabel, soltero, natural de Blanes; procesado en causa 50-54 por robo.—(9.224).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.

GIMENEZ HERNANDEZ, Antonio; gitano, de dieciocho años, soltero, cesterero, hijo de Luis y de María; procesado en causa 83-55 por robo.—(9.225);

GRESPO RAMOS, Román; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 146-55 por hurto.—(9.226).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.

GARCIA FRUTOS, Juan; de veintidós años, hijo de José y de Dolores, soltero, peón, natural y vecino de Sabadell; procesado en sumario 8-49 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel.—(9.228).

PEREZ HIDALGO, Francisco; de veinteaños, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, vidriero; procesado en sumario 253 de 1949 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(9.230).

PASCUAL SOLÉ, Félix; hijo de Félix y de Vicenta, de cincuenta y nueve años, casado, agricultor; procesado en sumario 57-55 por hurto.—(9.232).

PASCUAL BEL, José; hijo de Félix y de Carmen; de veintinueve años, soltero, labrador; procesado en causa 57-55 por hurto.—(9.233).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.

CUTILLAS CUTILLAS, José; natural de Abanilla, soltero, albañil, de veinticuatro años, hijo de José y de Josefa; procesado en causa 40-55 por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(9.234).

RODRIGUEZ ROMERO, Carmen; gitana, de cincuenta y tres años, viuda, hija de Juan Miguel y Dolores, canastera, en ignorado paradero; procesada en sumario 79-55; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.—(9.236).

REYES BLAZQUEZ, Francisco; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Josefa, natural y vecino de Sevilla; procesado en sumario 178 de 1946 por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Huelva.—(9.239).

FRITZ ZIELZ, Pauls; de cuarenta y ocho años, alemán, casado; procesado en sumario 19-55 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viella.—(9.240).

EXPOSITO EXPOSITO, José; de cuarenta y un años, soltero, jornalero, hijo de padres desconocidos; procesado en sumario 5-48 por robo frustrado;

LLABRES NADAL, José; de treinta y cinco años, soltero, pescador, hijo de Juan y de María, natural y vecino de Mahón; procesado en sumario 83-49 por robo;

ALTABAS CARRIO, Juan; de veintitrés años, soltero, labrador, hijo de José y de Rosa; procesado en sumario 84-49 por hurto;

ARAQUE CAMPOS, Sebastián; de cuarenta años, casado, tratante, hijo de Francisco y de María; procesado en sumario 4-51 por hurto;

RUANO DEL LAGO, Modesto; de treinta años, soltero, peón albañil, hijo de Antonio y de Teresa; procesado en sumario 18-51 por falsedad y hurto;

BERLANGA FLORIDO, José; de treinta y un años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Rafaela; procesado en sumario 2-52 por hurto; y

HIGUERAS CONTRERAS, Diego; de veintinueve años, soltero, trapero, hijo de Pedro y de Leocadia, natural de Cuevas de Vera (Almería); procesado en sumario 59-52 por robos.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villafraanca del Panadés.—(9.243).

ARRIZABALAGA Y ZUBIAGA, Julián Antonio; hijo de Ramón y de María, natural de Bilbao, empleado, de cincuenta y un años; procesado en sumario 249-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(9.243 bis).

PEREZ ESTEVEZ, Antonio; de treinta y nueve años, viudo, hijo de Rogelio y de Isabel, natural de Ferrero, obrero; procesado en causa 13-55 por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viella.—(9.244).

MANGADO SAN MIGUEL, Aurelio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 260-55 por apropiación indebida.—(9.246);

CANEDA DELLI, Aurelio; súbdito italiano, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 248-55 sobre circulación.—(9.247).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.

VARGAS ACOSTA, Andrés; de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Natividad, casado, natural y vecino de Rubite; procesado en sumario 18-47 por amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albuñol.—(9.248).

SOTO HUERTAS, Juan (a) «El Guingu»; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Modesto y de Asunción; procesado en causa 264-50 por hurto.—(9.250);

MARTINEZ ROSALES, Andrés; de treinta y tres años, soltero, jornalero, hijo de Inés y de María; procesado en sumario 326-50 por hurto.—(9.251);

PEREZ SANTA, Antonio; de diecisiete años, soltero, cerámico, hijo de Jacobo y de Sacramento; procesado en sumario 206 de 1950 por hurto.—(9.252);

MARTINEZ GAMBIN, Juan; de treinta y cinco años, casado, sastre, hijo de José María y de María; procesado en sumario 48-51 por apropiación indebida.—(9.253).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

THOMAS VERNON, Kurt; natural de Helefeld-Wesfalla (Alemania), soltero, de cuarenta y tres años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Madrid y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 57 de 1949 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción once de Madrid.—(9255).

ALEGRIA BERTOL, José Antonio; de veintinueve años, soltero, sin profesión, hijo de Jerónimo y de Angela, natural y vecino de Madrid, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 327 de 1955 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción siete de Madrid.—(9256).

DIDRIONET DIESFRANS, Walter; natural de Essen (Alemania), divorciado, montador, de cuarenta años, hijo de Julio y de Ana, domiciliado últimamente en Madrid y cuyo actual paradero se desconoce.—(9257);

MAÑEZ CALVO, José; natural de Glocou (Valencia), soltero, chófer, de treinta y nueve años, hijo de Salvador y de Triniad, domiciliado últimamente en Canillas (Madrid) y del cual se ignora su actual paradero; procesado en causa 93 de 1954 por el delito de atentado y tenencia ilícita de armas.—(9258); y

LOPEZ RODRIGUEZ, Jerónimo; natural de Linares (Jaén), ferroviario, de veintiséis años, hijo de Juan y de Ana, domiciliado últimamente en la calle de Felipe Fraile, 6, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 280 de 1945 por hurto.—(9259).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción once de Madrid.

CAYOLA MOLINA, Francisco; de veinticinco años, hijo de Juan y de María, natural de Ubeda, y que estuvo domiciliado en la calle de Carranza 12, Madrid; procesado en causa 140 de 1954 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dieciocho de Madrid.—(9261).

ROMERO SANCHEZ, José; de veinticinco años, hijo de Juan Antonio y de Elisa, natural de Aldehuso y vecino de Peñafiel, aunque suele deambular por los partidos de Aranda de Duero y Roa, soltero, gitano; procesado en sumario 9 de 1952 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(9.265).

PARDO ROMERO, Pedro; de dieciséis años, hijo de Patricio y de Encarnación, soltero, natural y vecino de Salamanca; procesado en causa 22 de 1953 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo.—(9.267).

ESTRADA Y MESA, Manuel; de veintiocho años, hijo de José y de Enriqueta, natural de Puente Genil, Profesor de Filosofía, vecino que fué de Madrid, Magdalena, 20; procesado en causa 283-1953 por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid.—(9.277).

LOPEZ CALIN, Luis; de treinta y un años, hijo de Luis y de Balbina, natural de Cartagena, corredor de comercio, domiciliado en Madrid, Espiritu Santo, 33, bajo; procesado por estafa en causa 375 de 1954, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(9278).

MAYORDOMO DEL OLMO, Conrado; sin datos conocidos, con domicilio en Madrid, Méjico, 20, segundo izqda.; procesado en causa 101 de 1955 por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 14 de Madrid.—(9.279).

DOMINGUEZ SANCHEZ, Andrés;
DELGADO RUIZ, Antonio; y
NOLES LOPEZ, Federico; de cuarenta y cinco, treinta y seis y veintiséis años, respectivamente, natural de La Trubia, Granada y Atarfe, respectivamente, vecinos de Granada, industrial, del comercio e industrial, respectivamente, casados los dos primeros y soltero el último, hijos de Andrés y Encarnación, Julio y Natalia y Guillermo y María, respectivamente; procesados en sumario 79 de 1952 sobre apropiación indebida; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé.—(9283).

RIBERA CONDOR, Felipe; natural de Barcelona, de treinta y cuatro años, hijo de Julio y de Josefa, casado, del comercio, con domicilio en Aribau, 198, 1.º, 2.º, Barcelona; procesado en causa 373 de 1955 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—(9.288).

MARTINEZ VALERO, Amador; natural de Villar del Cobo y vecino de Barcelona, Milans, 9, casado, del comercio, de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y de Carmen; procesado en causa 163 de 1953 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona.—(9.292).

BOSQUE GIL, Antonia; de veinticuatro años, hija de Eusebio y de Felisa, natural de Esteche, soltera, sirvienta, cuyo paradero actual se desconoce; procesada en sumario 91 de 1952 sobre hurto; comparecerá en el plazo de seis días en el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(9.293).

TUDELA DIAZ, Santos; de treinta años, casado, hijo de Jesús y de Carmen, natural de Totana y vecino de Cartagena; procesado en causa 93 de 1955 por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(9.294).

GARCIA RUIZ, Alfredo; de cuarenta y dos años, viudo, hijo de Alfredo y de Josefa, jornalero, natural y vecino de Pozo-Alcón; procesado en causa 111-1953 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(9.295).

PEREZ DELGADO, Vicente; mayor de edad, casado, fué Secretario del Juzgado de Paz de Guia de Isora; procesado en sumario 82 de 1955 por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granadilla.—(9.299).

FERNANDEZ ALDAVE, Miguel; Profesor, de cuarenta y nueve años, hijo de Leandro y de Cándida, natural de Madrid, Escosura, 21, y Canillas, 51; procesado en sumario 351 de 1955 por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.—(9.303).

RUIZ MUÑOZ, Manuel; de diecinueve años, natural y vecino de Logroño, hijo de Gerardo y de Marina; procesado en la causa 212 de 1955 por estafa.—(9.301).

RIVAS CASANOVA, Antonio; natural de Seijo (La Coruña), de cuarenta y seis años, hijo de Manuel y de Josefa, vecino de Logroño; procesado en causa 35 de 1955 por hurto.—(9.302);

ROMAN GIL, Amor; natural y vecino de Hospitalet de Llobregat, Onésimo Redondo 137, soltero, zapatero, de diecinueve años; procesado en causa 167 de 1952 por hurto.—(9.289);

ROCA CASTELLO, José; natural y vecino de Barcelona, Sepúlveda, 151, ático, segundo, casado, del comercio, de treinta y seis años, hijo de José y de María; procesado en causa 432 de 1947 por estafa.—(9.291).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

MARQUEZ RIVAS, Antonio; hijo de Antonio y de Rosario, de treinta y dos años, vendedor de lotería, soltero, natural y vecino de Granada; procesado en causa 241 de 1955 por falsificación y estafa.—(9.297);

LOPEZ PEREZ, Clemente; de sesenta y tres años, hijo de José y de Carmen, del campo, casado, natural de Fiñana y vecino de Brenes; procesado en causa 471 de 1953 por lesiones.—(9.274).

GONZALEZ LOPEZ, Manuel; de veinticinco años, hijo de Manuel y de María Dolores, natural de Isbor y vecino de Granada; procesado en causa 128-1950 por estupro.—(9.275).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.

RINCON RODRIGUEZ, Andrés José; de cuarenta y cuatro años, natural de Puebla de Don Rodrigo y vecino de Madrid, Santa Isabel, 49; procesado en causa 94 de 1955 por hurto.—(9.272).

RAMIREZ Y GOMEZ DE LA VENTA, Ramón; de veintiocho años, jornalero, hijo de Esteban y de Fulgencia, natural de Orgaz; procesado en causa 240 de 1953 por hurto.—(9.273).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.

CEA GARCIA, Donatilo; de cincuenta y dos años, hijo de Ceferino y de Concepción, casado, jornalero, natural de Revilla de Campos y vecino que fué de Villada; procesado en sumario 41-1936 por el delito de tenencia ilícita de armas.—(9.268).

CES TIJERA, Angel; de veintinueve años, casado, jornalero, hijo de Pedro y de Dolores, natural de Melgar de Fernamental y vecino de León, carretera de Madrid, 82; procesado en sumario 1-1949.—(9.269).

ALONSO SAGUILLO, Ramón (a) «Zarpa»; de cuarenta y dos años, hijo de Nicolás y de Maximina, soltero, jornalero, natural y vecino de Paredes de Nava; procesado en sumario 30 de 1936 por tenencia ilícita de arma de fuego.—(9.270).

BALLESTEROS GUTIERREZ, Urbano; de treinta y un años, hijo de Pedro y de Marcela, casado, jornalero, natural y vecino de Villada;

CEA GARCIA, Donatilo; de cincuenta y dos años, hijo de Ceferino y de Concepción, casado, obrero, natural de Revilla de Campos y vecino de Villada;

MARTINEZ DEL CORRAL, Ildefonso; de cuarenta y dos años, hijo de Mariano y de Luciana, casado, jornalero, natural y vecino de Villada; procesados en causa 37 de 1936 por asesinato.—(9.271).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Frechilla.

ROSARIO GARCIA, Fernando del; industrial, domiciliado últimamente en Fernández de Oviedo, 10; procesado por estafa en sumario 228 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(9305).

GIMENEZ CASTRO, José; de cuarenta y un años, casado, jornalero, hijo de José y de Concepción, natural de Llanes, domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por hurto en sumario 68 de 1954. (9308);

CASTRILLO ORTIZ, Soledad; de dieciocho años, soltera, sus labores, hija de Félix y de Tomasa, natural de Bilbao, domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por estafa en sumario 177 de 1955. (9309);

ORTIZ LOPEZ, Tomasa; de cincuenta y dos años, viuda, sus labores, hija de Carlos y de Juana, natural de Burgos, domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por estafa en sumario 177 de 1955. (9310), y

LOPEZ FUENTERRUBIA, Camilo; procesado por tentativa de estafa en sumario 190 de 1955.—(9311).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.

BARAHONA FERNANDEZ, Fernando; de sesenta y dos años, casado, hijo de Antonio y de Matilde, chófer y domiciliado últimamente en Torrelavega; procesado por imprudencia en causa 163 del año 1918; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(9312).

PUIG GIBBERT, Carlos; natural de Valencia, casado, de treinta y nueve años, hijo de Roberto y de Trinidad, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robos en causa 85 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(9314).

JIMENEZ VAZQUEZ, Andrés; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Tirgo, de treinta y seis años, ambulante; procesado por robo en sumario 19 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(9315).

ARBOLEDAS SILVA, Antonio; de veintinueve años, casado, oficinista, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Tetuán y vecino de Zaragoza, Almagro, 12; procesado por abandono de familia en sumario 227 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(9316).

LANDA ARIJA, Alberto; de cuarenta y dos años natural de Santander, hijo de Casto y de Eulalia, casado, peluquero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escudillers, 7; procesado por estafa en sumario 232 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(9317).

OREA BENITEZ, Vidal de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Lucía, domiciliado últimamente en Ademuz (Valencia); procesado por robo en sumario 184 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(9319).

CORTES BUSTAMANTE, Francisco; hijo de Francisco y de Encarnación, de diecisiete años, soltero, vendedor, natural de Granada y vecino que fué de

La Línea; procesado en sumario 26 de 1947 por estafa.—(9321);

CORTES BUSTAMANTE, Antonio; hijo de Francisco y de Encarnación; de treinta y dos años, casado, vendedor, natural de Granada; procesado en sumario 26 de 1947 por estafa.—(9322).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

BURGOS CASARRUBIOS, Anastasio; de cuarenta y cinco años, casado, albañil, hijo de Agapito y de Vicenta, natural de Chamartín de la Rosa y vecino de Canillas; procesado por amenazas de muerte en causa 533 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(9320).

CORTES MALDONADO, Francisco; hijo de Manuel y de Ana, de sesenta y cinco años, casado, vendedor, natural y vecino de Granada.—(9323), y

GOMEZ ROMAN, Manuel; hijo de Francisco y de Rafaela, de diecinueve años, soltero, limpiabotas, natural y vecino de La Línea.—(9324).

Procesados por estafa en causa número 26 de 1947; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

MOLINA CASTILLO, Felipe; hijo de José y de Carmen, de veinticinco años, natural de Alhama de Granada, del campo, domiciliado últimamente en Francia; procesado en causa número 21 de 1946. (9325).

ALAMINO RODRIGUEZ, Alfredo; de treinta años, natural de Almuñécar, del campo, domiciliado últimamente en Molinillo del Turro (Cacín); procesado por estupro en causa número 32 de 1954. (9326), y

ORDONEZ VERGARA, Manuel, alias «Lobio»; hijo de Rafael y de Fernanda, de cuarenta y seis años, natural de Salar (Loja), del campo, domiciliado en Moraleda de Zafayona; procesado por violación en causa 16 de 1955.—(9327).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada.

SANDOVAL MOLINA, Adolfo; de veintitrés años, hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Fomales y vecino de Granada, con domicilio en H. Haza Grande, 1, soltero, del campo; cuyas características personales son: estatura regular, ojos azules y saltones, pelo rubio, claro, pómulos salientes, y que también tuvo su domicilio en Granada en la calle avenida de Cartes, 4; procesado en sumario 14 de 1961 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coghudo.—(9330).

CAMPOS MIRAGAYA, Antonio; de cuarenta y nueve años, casado, marino, hijo de Agustín y de Francisca, natural y vecino de La Coruña; procesado por hurto en causa número 368 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña. (9331).

MORENO PEREZ, Joaquín; y

FLORES GRIMA, Juan Antonio; naturales de Almería y Mojazar, respectivamente, casados, trapero y mendigo, vecinos de Almería y de Cuevas de Almazora, cuya última residencia fué Almería y Cuevas de Almazora, respectivamente; procesados en sumario 83 de 1955 por fransfemia.—(9332); y

GARCIA GARCIA, Isabel; hija de Torcuato y de Isabel, natural de Fuerte-

ventura, viuda, mendiga; procesada en sumario 66 de 1955 por hurto.—(9333).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gérgal.

RODRIGUEZ LOPEZ, Luis; cuyos demás datos de filiación se desconocen, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 571 de 1955 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de San Sebastián.—(9345).

BAUTISTA ZABE, Raúl; de cincuenta y cinco años, casado, Arquitecto, natural de Toulon, vecino de Paris, C. 6 Rue Dantec, domiciliado últimamente en la misma, y cuyo domicilio en España se desconoce; procesado en sumario 160 de 1954 sobre lesiones y daños; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Tortosa. (9348).

MUNUERA VELA, Fabiana; y FERNANDEZ, Jerónima; hija política de la anterior, naturales de Quesada (Jaén), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesadas en causa 58 de 1954 sobre estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera.—(9350).

BARTOLOME MORITAN, Bernardino; de cuarenta y seis años, casado con Nieves Pérez, sastre, hijo de José y de Eduviges, natural de Campo de Caso (Pola de Lena), domiciliado últimamente en Cardesa (Infiesto); procesado en sumario 24 de 1943 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa.—(9351).

PEREZ CORTES, Andrés; de treinta y siete años, jornalero, natural de Lubrin y vecino de Vera, cuyo actual paradero se desconoce, el cual va acompañado de una mujer llamada Juana, con la que está amancebado, y por la madre de ésta; procesado en sumario 76 de 1952 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera.—(9352).

RICO FRAU, Manuel Jaime; de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Amparo, natural de Elda y vecino de Elche, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; procesado en causa 584 de 1950 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(9353).

MANGADO SANMIGUEL, Aureliano; de veinticinco años, hijo de Dionisio y de Felisa, casado, natural de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado en causa 298 de 1955 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Zaragoza.—(9354).

RUIZ TAROTO, Alfonso; hijo de Alfonso y de Consuelo, natural de Alcázar de San Juan, casado, albañil, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Ciudad Real, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 162 de 1955, por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(9.548 bis).

RUIZ QUESADA, Julián; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran procesado en sumario 46 de 1955, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena.—(8376).

PASCUA MARTINEZ, Jesús de la (a) «Jesuita»; de sesenta y un años, soltero, barbero hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de Sevilla, calle Santa

Clara, 39, ó en Alicante, calle Nueva Zorrilla, 161, barrio de San Agustín, hijo de los Angeles; procesado en causa 355 de 1952, por hurto.—(9355);

LOPEZ BLAZQUEZ, Samuel Teófilo; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Pablo y de Sagrario, natural y vecino de Yeste teniendo su domicilio con anterioridad en Villaro, Durango; procesado en causa 209 de 1954, por violación.—(9356); y

MARTI PASCUAL, Tomás; que en el año 1942 contaba dieciocho años, soltero, cuyas demás circunstancias se desconocen procesado en sumario 221 de 1942, por hurto.—(9358).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.

RODRIGUEZ CONTRERAS, Antonio; de cuarenta años, hijo de Juan y de Ramona, natural de Génave (Jaén) y vecino de Tomelloso (Ciudad Real), calle de la Vega, 28, cesterero, amancebado con Antonia Fernández Santiago; procesado en sumario 23 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz.—(9359).

LARREA SAEZ, Luis; de treinta y un años, casado, natural de Miranda de Ebro, vecino de Barcelona, calle Canalejas, 12; procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy.—(9361).

BEATRIZ EVARISTO, Manuel Martins; hijo de Juan y de Julia, de veintiséis años, soltero, empleado, natural de Setubal (Portugal) y vecino de Tànger; procesado por estafa en sumario 80 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(9362).

GONZALEZ DE ABRION, Armando; de cincuenta años, hijo de Manuel y de Ana, casado, jornalero, natural de Villanova de Caya y vecino de Badajoz, calle Norte, núm. 6; procesado en causa número 183 de 1953, por paso clandestino de frontera; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(9364).

BELTRAN LIA, Ricardo; de treinta y dos años, soltero, empleado, hijo de Ricardo y de Carmen, natural de Madrid y vecino de Barcelona, Villa Vila, 54; procesado por hurto en sumario 348 de 1955.—(9366);

DOMINGUEZ DIAS, Mercedes; soltera, de treinta y seis años, sus labores, hija de Argimiro y de Manuela, natural de Paterna del Campo y vecina de Barcelona, Gines y Partagas, 81; procesada en sumario 38 de 1954 por hurto.—(9367); y

MARCO LASUNCION, Antonia; soltera, de veintiséis años, sus labores, hija de Guillermo y de Mercedes, natural y vecina de Barcelona, Conde Asalto, 75; procesada en sumario 38 de 1954 por hurto.—(9367 bis).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

ANDREAS EPP, José; natural de Cuxhaven (Alemania), de cuarenta y un años, casado, técnico mecánico, vecino de Barcelona, Conde del Asalto, Hotel Ibérica; procesado en causa 368 de 1955 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(9368).

SUAREZ SANCHEZ, Miguel; de cuarenta y nueve años, hijo de Antonio y de

Luisa, natural de Cijuela, vecino que fué de Lachar, casado, del campo, procesado por hurto en causa número 160 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(9448).

MAS CARRATALA, Manuel; de treinta y cuatro años, casado, natural de Torrente (Valencia), domiciliado en Reyes Católicos, 6; procesado por estafa en causa número 38 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sariñena.—(9449).

ARCE MACHO, Quintín Narciso; de diecinueve años, soltero, albañil, hijo de Quintín Narciso y de María, natural de Santander y vecino de Requejada; procesado por robo en causa número 152 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(9452).

CARAVACA GOMAR, Gregorio; natural del Arzobispo, soltero, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Miguel y de Mariana; procesado por hurto en causa número 248 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(9453).

GARCIA GALLEGU, José; también conocido por Demetrio, mutilado, vecino de Madrid, General O'Donnell, 25, y últimamente en Menéndez Pelayo, 89, cuyas demás circunstancias se ignoran; y

JOSE ANTONIO; del que se ignoran las demás circunstancias, domiciliado en Madrid, Doctor Castelo, 16; procesados por estafa en causa número 106 de 1955; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—(9454).

ALLAN LARSSON, Nils; natural de Suecia y vecino de Mjølby, cuyos demás datos se ignoran; procesado por daños en causa número 95 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(9455).

CARVALLEDA LOPEZ, Antonio; de veintinueve años, soltero, natural de Málaga, hijo de Joaquín y de Adela, vecino Torrelascopedro, donde prestaba servicios como administrativo en la Empresa «Fábrica» y anteriormente de Córdoba; procesado por apropiación indebida en causa número 137 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(9437)

VILLADA TEJEDOR, Enrique; de diecisiete años, soltero, sin oficio, hijo de Juan y de Leonor, natural y vecino de Valladolid; procesado en causas números 317 de 1953 por desórdenes públicos y 2 de 1954 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid.—(9458 y 9459).

BUSTO CASAL, Marcos Antonio Gregorio; de veintidós años, soltero, hijo de Marcos y de María, panadero, natural de Pontevedra; procesado por robo en causa número 225 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo.—(9460).

LACAMBRA MATEO, Ramón; de veintitrés años, panadero, hijo de Francisco y Cándida, natural de Puente todos, vecino de Zaragoza; procesado por robo en causa número 461 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(9462).

GRACIA PEREZ, José; hijo de Pedro y de Anuncion, de veintitres años, natural de Martorellas (Granollers), soltero,

carpintero, vecino de Barcelona, Florida, número 37; procesado por robo frustrado en causa número 13 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(9463).

PADRON SANCHEZ, Juan; mayor de edad, casado, natural de Santa Brígida y vecino de Santa Cruz de Tenerife, Trasería Lavaderos, 3, hijo de José y Francisca; procesado por estafas en causas números 193 y 198 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas.—(9465 y 9466).

CASTILLO ORDUNA, Esperanza; natural de Madrid, hija de Daniel y de Dolores, de veinticuatro años, soltera, sus labores, vecina de Madrid, Baltachar Bacheró, 11; procesada por falsedad en causa número 98 de 1951.—(9467); y

GOMEZ COLLADO, Antonio; natural de Madrid, hijo de Francisco y de Lucia, de veintisiete años, soltero, jornalero, vecino de Madrid, Nueva de Guinot; procesado por hurto en causa número 326 de 1948.—(9468).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.

GOMEZ GANCEDO, Carmen; hija de Jenaro y de María, natural de Santander, viuda, sus labores, vecina de Madrid, Amparo, 29; procesada por hurto en causa número 90 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(9469).

LUIS CREMEDES, Francisco; de cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado por falsedad en causa número 147 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(9470).

ESCUADERO VALERO, Juan Antonio; de cuarenta años, hijo de Juan y de Julia, natural de Badajoz, casado, vecino de Madrid, Víctor Pradera, 43; procesado por estafa en causa número 269 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid.—(9472).

BARREDA LOZANO, Arturo; de cuarenta años, casado, industrial, natural de Madrid, hijo de Pedro y de Lucia, vecino de Las Palmas, Canalejas, 32; procesado por estafa en causa número 13 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecinueve de Madrid.—(9473).

GAGO ARIAS, Gloria; de veinticinco años, soltera, natural de la República Argentina, con pasaporte número 233.395, vecina de Madrid, calle del Prado, 10; procesada por estafa en causa número 65 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veinticinco de Madrid.—(9474).

CASES ROCA, Antonio; hijo de Roque y de Isabel, natural de Formentera del Segura, soltero, agricultor, de veintiséis años, vecino de Formentera; procesado por desórdenes públicos en causa número 80 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Horiñuela.—(9475).

ILLANA BURSACO, Jesús; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Jesús y de Nieves, natural y vecino de Bilbao, Matalobos, 7; procesado por hurto en causa número 27 de 1955; comparecerán dentro del término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción de Vergara (9476).

LOPEZ MARIA, Abeiardo; de veintidós años, casado, carpintero, hijo de Manuel y de Maria, natural de Curtis, vecino que fué de Mondego-Sada, El Entrego (Pola de Laviana) y Miranda (Avilés) y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 14-55 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(9.477).

GONZALEZ GARCIA, Marcelino; de veintiocho años, hijo de Eulogio y de Soñia, soltero, natural de Sestao, ajustador; procesado en causa 411-55 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.—(9.478).

CABRERIZO MALDONADO, José Antonio (a) «El Moño»; de diecinueve años, hijo de José y de Dulcenombre;

CRUZ TAUSTE, Francisco (a) «El Manquillo»; de diecinueve años, hijo de Pedro y de Angeles;

CURZ TAUSTE, José (a) «El Chino»; de veintiséis años, hijo de Pedro y de Angeles, todos ellos de esta naturaleza y vecindad, en la actualidad en ignorado paradero; procesados en sumario 314-55 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(9.479).

HERNANDEZ LOPEZ, Manuel Félix; de treinta y cinco años, soltero, viajante, hijo de Marcelino y de Amparo; procesado en sumario 19-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laredo.—(9.480).

NADAL GARCIA, Aquilino; de sesenta y un años, natural de La Bañeza (León), hijo de Paulo y de Florentina; procesado en sumario 253-55 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(9.481).

SOSA SANTANA, Miguel; de treinta y cinco años, hijo de Adrián y de Maria, casado; procesado en sumario 22-49 por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(9.483).

MUNOZ MORAN, Félix; de cuarenta y dos años, casado, guarda, natural de El Torno (Cáceres), hijo de José y de Maria; procesado en sumario 118-49 por hurto.—(9.484).

LLORENTE DIAZ, Andrea; de veinticinco años, soltera, sirvienta, natural de Chamartín, hija de Nicolás y de Andrea; procesada en sumario 248-53 por hurto.—(9.485).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintiuno de esta capital.

CALDERON CANO, Setefilla; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en sumario 285-55 por estafa.—(9.487);

FERNANDEZ VERDES MONTENEGRO, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 308-55 por estafa.—(9.488).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintidós de Madrid.

ILLESCAS GARCIA, Marcos; de cincuenta y cuatro años, casado, industrial, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 57-53 por es-

tafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(9.489).

LUQUE ZAFRA, Juan; de dieciocho años, hijo de Juan y de Dolores, cantero, natural de Montilla (Córdoba); procesado en sumario 244-55 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.—(9.490).

MARTINEZ RODRIGUEZ, Angel Victoriano; hijo de José y de Herminia, casado, de treinta y tres años, cantero, natural de Noriega (Asturias); procesado en sumario 264-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Pamplona.—(9.491).

MARTINEZ CENICEROS, Vicente; natural de Madrid, soltero, contable, de treinta y dos años, hijo de desconocido y de Petra; procesado en sumario 300-54 por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Pamplona.—(9.492).

SERRA RIERA, Antonio; natural de Ibiza (Baleares), hijo de Bartolomé y de Maria, nacido el 19 de diciembre de 1913; procesado en causa 60-54; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(9.494).

ALFONSO SANCHEZ, Armando; de diecinueve años, soltero, hijo de Cándido y de Belmira, natural de Eldeida de Bispo (Portugal); procesado en causa 582 de 1955 por falsificación de documentos.—(9.495);

MANSO DA ROCHA, Luis; de veintiséis años casado, jornalero, súbdito portugués; procesado en sumario 582-55 por falsificación de documentos.—(9.496).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.

GIMENEZ DIAZ, Adolfo; de cuarenta y cuatro años, casado, relojero, natural de Zamora, gitano, ambulante; y

VARGAS VARGAS, Elvira; de veinte años, soltera, natural de Belchite, gitana, ambulante; procesados en sumario 68-54 por tenencia ilícita de armas.—(9.499);

SANCHEZ HERNANDEZ, Manuel; de veintidós años, soltero, natural de Villanueva de la Vera (Cáceres), carbonero; procesado en causa 151-54.—(9.500).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.

MOTOS BORJA, Marta; de dieciocho años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Maria, natural y vecina de Salamanca; procesada en sumario 184-54 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid.—(9.501).

RAPOSO AYERBE, Emilio; de veinticinco años, soltero, hijo de Andrés y de Manuela, natural y vecino de La Graña (La Coruña); procesado en sumario 24 de 1955 por lesiones por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viella.—(9.502).

VILLARREAL FERNANDEZ, Sagrario; de veintidós años, hijo de Antonio y de Angela, soltera; procesada en sumario 1-54 por robo.—(9.503);

ORTEGA ALVAREZ, Joaquín; de veintisiete años, hijo de Antonio y de Ange-

la, soltero, procesado en sumario 1-54 por robo.—(9.504);

VILLARREAL FERNANDEZ, María; de treinta y dos años, hija de Antonio y de Angela, viuda; procesada en sumario 1-54 por robo.—(9.505).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viti-gudino.

GARCIA SANCHEZ, José; de cuarenta y dos años, casado, industrial;

SIMON RODRIGUEZ, Enrique; de treinta y cinco años, casado, albañil; procesados en sumario 435-49 por falsedad; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(9.507).

RIBERA CONDOR, Felipe; natural de Barcelona, casado, confeccionista, de treinta y dos años, hijo de Julio y de Josefa; procesado en sumario 415-53 por estafa.—(9.508);

LORENTE TEJERA (Gregorio); natural de Sevilla, soltero, del comercio, de cincuenta años, hijo de Gregorio y de Susana; procesado en sumario 541-52 por hurto.—(9.509);

BOCIO PUJOL, Manuel; natural de Barcelona, casado, del comercio, de cincuenta y tres años, hijo de Ricardo y de Teresa; procesado en sumario 541-52 por hurto.—(9.510);

NAVARRO ORDUNA, Alfredo; natural de Salvatierra de Escá (Zaragoza), jornalero, de veintiocho años, hijo de Pascual y de Fermina procesado en sumario 541-52 por hurto.—(9.511).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

GRIS REINA, Antonio (a) «El Plata-nero»; natural de Almería, casado, peón, de cuarenta años; procesado en sumario 185-46 por hurtos.—(9.512);

MONTOYA GIL, Juana; natural de Madrid, soltera, peluquera, de treinta y un años, hijo de Juan y de Valentina; procesada en sumario 185-46 por hurtos.—(9.513).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona.

GONZALEZ GARCIA, Juan; de treinta y dos años, hijo de Jesús y de Magdalena, natural de Huerca Overa (Almería), casado, del comercio; procesado en sumario 218-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(9.514).

MENENDEZ LOPEZ, Teodomiro; de veinticinco años, soltero, conductor, hijo de Manuel y de Alejandra; procesado en sumario 37-54 por robo.—(9.518);

ANDRADA VAQUERO, Trinidad; de cuarenta años, soltera, sus labores, hija de Jenaro y de Nieves; procesada en sumario 149-54 por hurto.—(9.519);

BARRERO FEITO, Robustiano; de cuarenta y cuatro años, casado, industrial, hijo de Francisco y de Bárbara, natural de Tineo; procesado en sumario 281-48 por coacción.—(9.520).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

EGEA, Juan María; de veintisiete años, hijo de la Roja Ama, natural de Caravaca, soltero, bracero; y

CUADRADO BASTAN, Antonio; de veintitrés años, hijo de Juan y de Juana, natural de Caravaca, soltero, braceró; procesados en sumario 38 de 1948 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca.—(9.399).

ROZAS LATORRE, Manuel; de treinta y un años, hijo de Manuel y de Rosario, natural de Magallón, casado, viajante; procesado en sumario 20 de 1955 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(9.402).

VAZQUEZ, Miguel (a) «Chinorra»; de unos treinta años, leñador; y

VAZQUEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario 21 de 1955 por robo frustrado; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(9.404).

NIETO BORREGO, Antonio; de veinte años, hijo de Francisco y de Francisca, mandadero, soltero, natural de Illora; procesado en sumario 410 de 1955 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(9.405).

PEREZ DELGADO, Vicente; mayor de edad, casado; e

IGLESIAS, Carmen; cuyos datos personales se desconocen; procesados en sumario 86 de 1955 por usurpación del estado civil; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granadilla.—(9.407).

DIEZ DAVAJILLO, Anselmo; de veinticuatro años, soltero, ambulante, hijo de Javier y de Sofía, natural de Salinillas de Buradón (Alava); procesado en sumario 26 de 1954 por evasión de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia.—(9.409).

AMANCIO VARELA, Jorge, de veinticinco años, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Carbentes (Rodeiro); procesado en sumario 106 de 1955 por falsedad en documentación pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín.—(9.410).

CANABAL LIÑARES, Manuel; de veinticuatro años, soltero, hijo de José y de Elisa, natural y vecino de Refojos (Silleda); procesado en sumario 135 de 1955 por falsedad en documentos públicos con fines de emigración; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín.—(9.411).

RICO Y FRAU, Manuel Jaime; hijo de Manuel y de Amparo, de veintitún años, natural de Elda; procesado en sumario 254 de 1953 por robo.—(9.412); y

BEJAR FERNANDEZ, Fernando; hijo de Cipriano y de Concepción, de veintiocho años, soltero, natural de Fuenteárbabía, carpintero.—(9.413).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

CLOTA BAUTISTA, Agustina;

FERRER CLOTA, Enriqueta; y

CASTELLON GABARE, Consuelo; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesadas en causa 37 de 1952 por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(9.415).

CATALA MOLINA, Ricardo; y cuyas

demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 246 de 1955 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(9.416).

TUDELA TUDELA, Ramon, de dieciséis años, soltero jornalero, hijo de Rosario, natural de Maluerda; procesado en sumario 3 de 1952 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo.—(9.417).

TABLERO RODRIGUEZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 283 de 1955 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(9.418).

ORTIZ VELARDE, Carlos; de veintiocho años, soltero, aviador, hijo de Luis y de Antonia; procesado en causa seguida ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid por estafa; comparecerá ante dicho Juzgado en término de diez días.—(9.421).

FERNANDEZ MARQUEZ, Salvador; natural de Almuñécar (Granada), hijo de Francisco y de Teresa, de treinta y nueve años hoy, soltero, chófer; procesado en causa 80 de 1949 por lesiones imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(9.422).

CANALES DIAZ, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 229 de 1955 por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(9.423).

SANCHEZ GARCIA, Luis; de treinta y un años, soltero, chófer, natural de Zaragoza, hijo de Luis y de Carmen; procesado en causa 214 de 1955 por estafa.—(9.424); y

ESTEBAN DE TORREBLANCA, Cristóbal; de sesenta años, hijo de Cristóbal y de Mariana, natural de Málaga, soltero; procesado en causa 137 de 1945 por estafa.—(9.425).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

MORAN BOLO, Manuel; de treinta y cuatro años, casado, chófer, natural y vecino de Gandía, hijo de Joaquín y de María; procesado en sumario 327 de 1949 por homicidio imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(9.426).

GARCIA HERNANDEZ, Francisco; de veinticinco años, soltero, natural y vecino de Madrid, hijo de Segundo y de Julia; procesado en sumario 266 de 1955 por hurto.—(9.427); y

GARCIA LAVIN, Eleuterio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 266 de 1955 por hurto.—(9.428).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.

JIMENEZ VELEZ, Miguel (a) «el Loco»; hijo de José y de María, de treinta y dos años, natural y vecino de Alcalá de los Gazules, soltero, arriero; procesado en ejecutoria 6 de 1954 para extinguir la pena que le ha sido impuesta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia.—(9.429).

MACEDA LOPEZ, Ramón; de cuarenta y cuatro años, casado, chófer, hijo de

Arturo y de Ramona, natural de Rubián; procesado en sumario 186 de 1954 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos.—(9.430).

GALLEGO TAMAYO, Diego; natural de Córdoba, casado, peluquero, de treinta y siete años, hijo de Diego y de Eulalia; procesado en causa 278 de 1949 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murcia.—(9.432).

FERRER ORTIZA, Dolores; de treinta y cinco años, casada, natural y vecina de Burriana, hija de Pedro y de Vicenta, sus labores; y

MORENO SALVADOR, Anibal; hijo de Mariano y de Leandra, casado; procesados en sumario 115 de 1955 por abandono de familia; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.—(9.433).

ARRIBAS MARTIN, Jacinto Eduardo; de cincuenta años, hijo de Pedro y de Mercedes, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 2 de 1955 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente.—(9.434).

SANTAMARIA SIMON, Brígida; soltera, de treinta y tres años, hija de Edmundo y de Lucía, natural de Ibero de la Vega (Palencia);

ROCHA DASILVA, José, de veintitrés años, soltero, hijo de José y de Lucía, natural y vecino de Palencia; y

GARCIA SIMON, José; de dieciocho años, soltero, hijo de José y de Lucía; natural y vecino de Palencia; procesados en sumario 211 de 1953 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(9.435).

SANSALVADOR VICENTE, Miguel; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), casado, jornalero, de cuarenta años; procesado en causa 83 de 1950 por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(9.436).

GOMEZ VIDAL, Arturo; hijo de Luis y de Petra, natural y vecino de Madrid, soltero, de veintiocho años, procesado en sumario 34 de 1951 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(9.437).

HIDALGO VIDAL, José (a) «Chita»; de veintitún años, natural de Sanlúcar de Barrameda, soltero, del campo, hijo de Antonio y de Mercedes; procesado en sumario 107 de 1955 por robo.—(9.438);

DOMINGUEZ BAZAN (a) «el Mini-quin»; natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, soltero, del campo, de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Dolores; procesado en sumarios 104 y 107 de 1955 por robo.—(9.439 y 9.440); y

HIDALGO VIDAL, José (a) «Chita»; natural de Sanlúcar de Barrameda, soltero, del campo, de veintitún años, hijo de Antonio y de Mercedes; procesado en sumario 104 de 1955 por robo.—(9.441).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.

ALVAREZ ZUDAIRE, Leopoldo; hijo de Julian y de Gertrudis, de treinta y ocho años, casado, industrial, natural de Mués (Navarra); procesado en causa 189 de 1948; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(9442).

MORENO SALAZAR, José; natural de Bujalance (Córdoba), hijo de Antonio y de Emilia, de treinta y cinco años; procesado en sumario 516 de 1953 por estafa.—(9443); y

GALARZA ALBIZU, Germán; nacido en Irún el 17 de septiembre de 1931, soltero, hijo de José y de Alejandra; procesado en sumario 526 de 1953 por hurtos.—(9444).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.

CASTRO BEIMONTE, Enrique; hijo de Antonio y de Remedios, de veintiséis años, soltero, jornalero, natural de Málaga; procesado en sumario 22 de 1955 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(9445).

DOMINGUEZ ESTEBAN, Francisco; hijo de Manuel y de Antonia, de treinta y un años, natural de Constantina (Sevilla); procesado por tenencia ilícita de arma de fuego en causa 197 de 1954.

GARCIA NAVARRO, Antonio; de dieciocho años, hojalatero, hijo de Antonio y de Rosa, natural y vecino de Valencia, carretera Barcelona, entrada, Molino Sierra, 10.

CHAMON MORENO, Agustina; de cuarenta y un años, soltera, hija de Miguel y de Ventura, natural de Villavieja, sin domicilio.

MORENO AVELLAN, Milagros, de diecinueve años, soltera, hija de Juan y de María, natural de Salamanca, ambulante, y

AVELLAN MORENO, Soledad; de veinticinco años, soltera, hija de desconocido y de María, natural de Salamanca, sin domicilio; procesados en causa 131 del año 1954, sobre robo:

MARTINEZ RODRIGUEZ, Angel Victoriano; de treinta y tres años, hijo de José y de Herminia, casado, natural de Noriega (Asturias), cantero, vecino de Victoria; procesado por estafa en causa 264 de 1955.

RUIZ IZPURA, José María; de veintiséis años, soltero, hijo de Narciso y de Petra, natural de Pamplona; procesado por estafa en causa 247 de 1955;

SEM LEON, Eufemia; de veintidos años, soltera, sirvienta, hijo de Mariano y de Timotea, natural de Guenduláin, vecina de Pamplona; procesada por robo en causa 86 de 1948, y

PEREZ PEREZ, Salvador, de cuarenta y cinco años, camarero, hijo de José y de Luisa, natural de Antequera, vecino de Valencia, Guillén Zoroya, 47; procesado por estafa en causa 347 de 1949.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.—(9672).

FUENTES RAMOS, Lisardo; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 47-55 por quebrantamiento de depósito; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena.—(9759).

RINCON RODRIGUEZ, María del Carmen; hijo de Mariano y de Caridad, casada, sus labores, de veinticinco años; procesada en sumario 392-55 por abandono de familia; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(9760).

DÉLGADO MARZO, Trinidad; de veintiocho años, soltera, sirvienta, hija de Isacio y de Asunción, natural y vecina de Barcelona; procesada en sumario 94-55 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(9761).

SIERRA TRUEBA, Pedro; natural de Arredondo (Santander), casado, zapatero, de cuarenta y un años, hijo de Moisés y de Benigna; procesado en sumario 639 de 1951 por desórdenes públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(9766).

LAPORTA LANNE, Ramón; de unos veintitrés años, soltero; procesado en sumario 388-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(9767).

GONZALEZ BOADAS, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 91-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(9768).

MORTE BAREA, Francisco; de cuarenta y un años, soltero, hijo de Victoriano y Gaspara, jornalero; procesado en sumario 68-55 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha.—(9771).

GARCIA SANCHEZ, Juana María; de treinta y ocho años, casada, sus labores, hija de Manuel y de Encarnación; procesada en sumario 249-41 por robo; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(9772).

GONZALEZ HIDALGO, Antonio, natural y vecino de Peñarova; procesado en sumario 106-51 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(9773).

RAMS TORNE, Rodolfo; natural de Barcelona, soltero, ayudante de cocina, domiciliado últimamente en Barcelona, San Felit de Guixols, 6, 1.ª, 1.ª; procesado en sumario 48 de 1955 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp.—(9690).

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada en el día de hoy en el sumario número 111 de 1955, por hurto de una motocicleta «Vespa», denuncia de don Julián Ortiz Núñez, así como accesorios, se ha acordado citar ante este Juzgado de Instrucción número 14 para que dentro del término o plazo de cinco días comparezcan los propietarios de los accesorios (un portaequipajes, un espejo, un depósito de gasolina supletorio, una lata de aceite vacía, un cable de frenos, un pincel escobilla, una varilla para medir gasolina, unos alicates, un par de guantes, un cepillo cerda para limpiar bujías, una bujía, una lata de aceite pequeña, una caja de parches usada), con el fin de oírles acerca del presente hecho y ofrecerles el procedimiento según determina el artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid a 7 de octubre de 1955. El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, Manuel Comellas.—(8.120).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de San Felit de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 297 de 1948, Jesús Sierra Bruces.—(9.219).

El Juzgado de Instrucción de San Felit de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 134 de 1955, Antonio Prada o Pradas.—(9.220).

El Juzgado de Instrucción de Santoña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 30 de 1954, Angel Rico Zorrilla.—(9.227).

El Juzgado de Instrucción de Sueca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 154 de 1952, Vicente Grau Moreno.—(9.229).

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 34 de 1955, Angel Vázquez González.—(9.231).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 412 de 1949, Manuel Benito Arribas.—(9.237).

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 286 de 1951, Emiliano Giménez Salazar.—(9.238).

El Juzgado de Instrucción de Villafra de los Panadés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 35 de 1940, Manuel Fernández Huete (a) «El Chapuzo».—(9.241).

El Juzgado de Instrucción de Villafra de los Panadés deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumario 92 de 1947, Jacinto Rosillo Cisca y Juan Molina.—(9.242).

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria

referente a la procesada en sumario 442 de 1948, María Luisa Valdés Urrutia.—(9.282).

El Juzgado de Instrucción de Santafé deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumarios 52 de 1950 y 13 de 1954 José Maya Ortiz.—(9.284 y 9.285).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1947, Teófilo Avilés Rodelgo.—(9.286).

El Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 532 de 1950, Ricardo Moreno Santiago.—(9.287).

El Juzgado de Instrucción núm. 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 49 de 1954, Agustín Mercader Ribá.—(9.290).

El Juzgado de Instrucción núm. 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 167 de 1951, Francisco Mora Valcarcel. (9304).

El Juzgado de Instrucción de Albacete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 154 de 1947, Juan Antonio López Navarro (a) «Nono».—(9318).

El Juzgado de Instrucción núm. 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 223 de 1952, Maximina Saussegundo Lara.—(128).

El Juzgado de Instrucción núm. 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 251 de 1952, José Carcamo Cestafé.—(129).

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 191 de 1952, Marcelina Sáez Patón.—(9328).

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 96 de 1954, Ramón Maya Dual.—(9347).